

a b  
**abc**

**El pensamiento político de la  
Democracia Cristiana**

c



*Instituto Chileno de  
Estudios Humanísticos*

**"ABC: El pensamiento político de la Democracia Cristiana".**

Una publicación del ICHEH: Centro de Estudios del Humanismo Cristiano.

***Han colaborado en la presente edición***

*Hans Blomeier*

*Jaime Castillo Velasco*

*Jorge del Picó Rubio*

*Eduardo Palma Carvajal*

*Patricio Santamaría Mutis*

***Editor General***

Jorge del Picó Rubio

***Diseño y diagramación***

Valeria Barros Rey

Impreso en Chile - Printed in Chile

Gráfica Funny S.A. ☎ 544 0351- 5440358 • jsolo@123.cl

© Derechos reservados Instituto Chileno de Estudios Humanísticos  
Se prohíbe la reproducción total o parcial sin autorización del editor.

Año 2003

# Prólogo a la Quinta Edición

## Política y espíritu, pensamiento y acción

Adolfo Zaldívar

Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano de Chile

Al prologar esta importante y muy necesaria publicación, he querido encabezarla con estos cuatro conceptos, que si los entendemos y asumimos como complementarios en nuestro partido, serán la clave de nuestra renovación y de la recuperación del rol histórico que la Democracia Cristiana está llamada a cumplir en la sociedad chilena.

El objetivo de un partido político es encarnar una idea y concretarla. Así sus miembros luchan democráticamente por acceder al poder para llevar a cabo el proyecto de sociedad que los anima. Eso legitima la acción política y es esencial no perderlo nunca de vista, sobre todo en nuestro partido, que se basa en el humanismo cristiano.

El esfuerzo que estamos emprendiendo para recuperar nuestras raíces tiene este profundo sentido. Situar la doctrina nuevamente en el centro de nuestras acciones, y la política como el eje de nuestro compromiso social. Y al mismo tiempo traer a los problemas del presente las permanentes enseñanzas del cristianismo, para iluminar los complejos caminos en los que nos corresponde actuar, y proyectar nuestro trabajo político con parámetros éticos claros que emanan de las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, de los filósofos cristianos y del ejemplo de nuestros fundadores.

No hay política sin espíritu, ni acción eficaz sin un pensamiento que la guíe. Lo contrario es un mero activismo que con el pretexto de abordar cuestiones concretas que naturalmente interesan a la gente, encierra a las personas y la sociedad en un círculo de inmediatez que oculta la raíz de los problemas, y fija para siempre los límites de lo posible con el fin de anular el natural impulso transformador del ser humano.

No estamos exentos de caer en ese juego. El avance del pragmatismo que viene de la mano de una filosofía individualista que basa toda la vida social en el mercado es para muchos irresistible, incluso al interior de nuestro partido

La tentación de lo que Maritain llamaba “la racionalización técnica de la política” es muy fuerte, porque muestra resultados inmediatos –aunque perversos– frente a la “racionalización ética de la política” que exige más sacrificios, más perseverancia y más compromiso.

La lógica de la competencia se ha escapado de los parámetros de la ética. Por eso que se impone el “todo vale” en los negocios –ahí tenemos el ejemplo reciente de las multinacionales norteamericanas cuyo daño a Estados Unidos es mayor aún que el atentado contra las torres gemelas– pero también se va imponiendo en la política y hasta en las relaciones sociales. El éxito, medido solamente como el resaltar la individualidad personal o grupal por sobre los demás, se ha transformado en un fetiche al que se rinden la prudencia, la austeridad, el honor personal y, lo que es aún más grave, la cooperación y la solidaridad.

Por eso que en nuestras sociedades el tener y el parecer es más que el ser. Y la política, en vez de representar un

parámetro de sensatez y perspectiva ética que contribuya a moderar los excesos y muestre un camino distinto, se va rindiendo también a esa lógica deshumanizada que cosifica a la persona.

La competencia, la capacidad técnica, las medidas prácticas, no son males en sí mismos, porque estimulan la inventiva, la innovación, el crecimiento y la productividad. No estamos en contra de ellos, porque son instrumentos, herramientas para actuar en la economía, en las relaciones productivas, incluso en las tareas de gobierno. Pero son fuente de degradación social cuando se transforman en bienes absolutos divorciados de un referente ético y de un sentido trascendente.

Para resistir el pragmatismo como filosofía –o sea como fundamento total de la vida social– debemos tener presente todos los días y a todas horas la base de nuestro pensamiento político: el humanismo cristiano.

Pero no es suficiente. Necesitamos ser consistentes y consecuentes. Cada uno de nosotros, en el lugar que le corresponda actuar políticamente, en cualquier nivel y circunstancia, debe guiarse por los fundamentos y afirmarse en la razón por la cual estamos en política. Sus propuestas, su trabajo y su testimonio deben guardar consistencia y consecuencia: pensamiento que se une a la acción, y política que emana del espíritu.

Sólo con este convencimiento podremos enfrentar la lógica pragmática que va envolviendo nuestra sociedad, y demostrarle a la gente, especialmente a los más humildes y los sectores medios tan golpeados por el mercado, que

existe una alternativa, que las cosas no tienen que ser como se les presentan, y que los valores son importantes para mejorar integralmente su calidad de vida, que no se mide sólo en tener más cosas –indispensables, por cierto para vivir– sino en más oportunidades para crecer espiritualmente: educación, seguridad social, libertad y respeto cívico.

Creo que la misión de la Democracia Cristiana en el siglo XXI consiste en asegurar a las personas que el mundo que está emergiendo por la globalización liberal de la economía y de las comunicaciones tendrá un muro de contención ético basado en el humanismo cristiano, para que la cooperación, la solidaridad y la equidad sean los parámetros de una globalización política que está inconclusa.

La tarea que tenemos por delante en este nuevo mundo es más difícil para nuestro partido que para cualquier otro.

Curiosamente, tanto la izquierda como la derecha internacional se han acomodado al modelo de sociedad emergente después de la caída del comunismo y los socialismos reales. Ambas nos proponen, en el fondo, lo mismo: conservar el modelo, con más o menos énfasis en las libertades individuales –subrayo individuales– y un fomento del consumo por la vía del crecimiento económico. La justicia social queda reducida a los eventuales efectos positivos del derrame del crecimiento –lo que hasta ahora por lo menos en América Latina no ha ocurrido, sino más bien al contrario– o a políticas compensatorias que dependen de equilibrios macroeconómicos decididos externamente al amparo de clasificatorias de riesgos, públicas o privadas, deshumanizadas y por lo demás ineficientes.

Para nosotros es más difícil, porque para los humanistas cristianos la consistencia y la consecuencia entre doctrina, ideología y política nos obliga a proponer una enmienda a la totalidad del modelo en curso.

No se trata solamente de más crecimiento ni de más libertades individuales, sino de otra forma de organización política que las incluya, pero que sea capaz de abarcar a todas las personas y a toda la persona.

En la que quepamos todos y de manera integral.

Eso es lo difícil, porque exige una gran dosis de rebeldía frente a lo que hay, y una gran capacidad de propuesta para transformarlo.

Pero así como fuimos capaces en nuestra patria de proponer un camino desde el propio sistema político para sobrepasarlo, cuando se trataba de recuperar la libertad y la democracia, ahora debemos ser capaces de proponer también un nuevo camino desde el propio sistema económico para sobrepasarlo y transformarlo.

Esa es y debe ser la gran diferencia con las demás fuerzas políticas: no aceptar el acomodo a una realidad injusta que se nos vende como definitiva, sino que proponer, con medidas concretas, actuales, viables y convocantes, su transformación a partir de lo que hay.

Mover los límites de lo posible, ampliar los espacios para la equidad hasta construir un modelo distinto que concilie de verdad, y sin exclusiones, la justicia con el crecimiento, la riqueza con las oportunidades, la libertad con la amistad

cívica maritainiana, los intereses nacionales con la cooperación y la integración internacional.

No nos acomodemos ni nos conformemos. Esa será, hoy como ayer, nuestra fortaleza y nuestra razón de ser. Para eso nacimos a la vida política y no para ser cómplices de las injusticias ni de las exclusiones “estructurales”.

El presidente Frei Montalva nos dijo, hace muchos años, que un partido sin ideas está condenado a vegetar y desaparecer.

El Papa Juan Pablo II nos dice que la política es la obligación de modificar lo que duele.

Maritain, Mounier, Jaime Castillo, nos interpelan desde sus escritos llamándonos a la acción para transformar el mundo y construir una sociedad de hombres libres basados en el mensaje evangélico.

¡Qué mejor compañía que ésta para trabajar con entusiasmo y no desmayar en la misión política que tenemos que cumplir!

Santiago, Septiembre de 2002



# Introducción

**E**n marzo de 1973 fue publicado el último ABC de la Democracia Cristiana, el cual tuvo una posterior reimpresión en el año 1984, en pleno régimen militar.

Los documentos de divulgación del pensamiento demócratacristiano, generalmente editados bajo la denominación de ABC, han sido uno de los más eficaces y útiles instrumentos al servicio de la difusión de las ideas políticas y también, de ciertos conceptos filosóficos básicos en el pensamiento cristiano, de la segunda mitad del siglo XX.

Generalmente, se han presentado bajo un formato que comprende preguntas y respuestas sobre ciertos temas de interés en la época de su publicación. De esta forma, se van sucediendo hitos históricos relevantes, antecedentes generales sobre otras doctrinas contemporáneas, la definición de partido y, en lo que constituye la parte más relevante de la obra, un compendio sistemático de la visión ideológica de la Democracia Cristiana Chilena.

Dado el hecho que el último de estos textos data de principios de los setenta, sus definiciones, temas de interés y estructuras de pensamiento corresponden básicamente a las visiones en boga en los años sesenta, con una fuerte carga ideológica y misional que, con el paso del tiempo, aparece hoy en día desfasada.

Sin embargo, el fuerte compromiso con los humildes, con los postergados del tiempo, el profundo sentido de justicia y la lucha por los derechos humanos, constituyen un fuerte legado para los tiempos presentes y se torna ineludible como espíritu motivador de cualquier obra con propósitos pedagógicos.

Este libro en esencia, no constituye una obra oficial de un partido político determinado, así como tampoco pretende ser la respuesta general a los problemas que preocupan al hombre y la sociedad.

Más bien, se constituye en una secuencia de preguntas que habitualmente son formuladas a las personas que se identifican como parte del universo demócratacristiano. Ellas recogen una amplia gama de inquietudes sobre aspectos de la historia del PDC chileno, la doctrina básica sobre la persona humana y las visiones sustentadas sobre la sociedad política y civil, la cultura, la economía, el desarrollo y la inserción internacional de Chile.

Las respuestas entregadas, a diferencia de textos tradicionales, tienden a ser extremadamente asertivas y claras, evitando en la medida de lo posible la complejidad excesiva del léxico o de las ideas expuestas. De igual forma, se ha intentado exponer respuestas que incentiven la profundización de los temas involucrados por parte del lector.

Se ha resaltado especialmente la concepción de la Democracia Cristiana como un movimiento de ideales a la vez que partido político formal. Tal distinción persigue abrir la adhesión al Ideario Humanista Cristiano a muchas personas de buena voluntad que no se sienten especialmente atraídos

por una militancia política tradicional. De esta forma, el compromiso mayor que es la militancia no figura como acción insustituible del adherente, permitiendo así la búsqueda libre de nuevas formas de identidad con un conjunto de valores, ideas y propuestas que se perciben como parte de un acervo común de los humanistas cristianos.

Las fuentes utilizadas son los textos de acuerdo del IV Congreso Nacional del PDC, el Congreso Nacional Mario Martínez de la JDC y otros documentos oficiales y personales generados con ocasión de los mencionados eventos. De igual forma, se han tenido a la vista diversos documentos e investigaciones de integrantes del equipo humano del ICHEH, que dan cuenta del trabajo permanente de la Corporación en esta línea.

En muchos temas, relevantes personalidades han brindado su colaboración desinteresada, otorgando gran riqueza al texto producido. Entre ellas destaca la figura de don Jaime Castillo Velasco, a cuya trayectoria humanista se dedica esta obra.

Algunos temas y, en forma más precisa, algunas preguntas, han debido ser consultadas a diversas personas para procurar un mayor grado de objetividad o cercanía a la verdad histórica buscada. Sin embargo, no se ha esquivado el enfrentamiento de ciertos actos en los cuales la interpretación de sus consecuencias no siempre se ha realizado bajo el signo del consenso.

Precisamente, decisiones históricas como la posición frente a la caída del Gobierno del Presidente Allende o posiciones valóricas radicales frente a situaciones como el

divorcio y la eutanasia, no son hoy temas concluidos. Pese a ello, abrir el camino de su discusión es una decisión ineludible, si se desea interpretar adecuadamente los nuevos signos de los tiempos.

Con posterioridad, una vez recogidas las opiniones y críticas sobre esta edición, emprenderemos la tarea de dar cuerpo a una versión que recoja adecuadamente el fruto del aporte colectivo, lo que nos permitirá en el mediano plazo acercarnos aún más a un documento que pueda ser referente indispensable de consulta para todos aquellos que se sientan llamados por los valores y propuestas aquí expuestos.

Esta obra de inicios, por tanto, habrá de ser entendida como una invitación abierta y franca, para compartir fraternalmente una misma visión del hombre, la sociedad y el mundo que nos rodea, teniendo como destino final una nueva forma de organización humana, denominada Comunidad de Hombres Libres, basada en los ideales y aspiraciones de un grupo de personas que se identifican a sí mismas con el nombre de demócratas cristianos.

a

b

**abc**

c



Para una mejor lectura de este nuevo ABC, lo hemos dividido en tres partes, cada una de las cuales trata de responder tres preguntas que cualquier militante o persona que desee conocer el pensamiento de la Democracia Cristiana necesita saber: ¿quiénes somos?; ¿qué pensamos?; ¿a qué aspiramos?

## **¿QUIÉNES SOMOS?**

En esta primera parte trataremos de respondernos, a partir de lo que somos y de lo que hemos hecho:

- 1. ¿Qué es la Democracia Cristiana?**
- 2. ¿Cuál es nuestra historia?**
  - La Falange Nacional y el origen de la Democracia Cristiana.
  - El gobierno de Eduardo Frei Montalva.
  - Causas que no permitieron la elección de Radomiro Tomic.
  - El Gobierno de Salvador Allende y la postura del PDC frente a la caída de su Gobierno.
  - El PDC durante la dictadura y el Plebiscito del '88.
  - Los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

## **¿QUÉ PENSAMOS?**

La Democracia Cristiana es un movimiento de ideas que tiene una finalidad y un proyecto de sociedad por construir,

fundado en valores y principios. En esta parte entregaremos los contenidos básicos que inspiran nuestra doctrina.

### **3. Doctrina básica**

- Los objetivos de la Democracia Cristiana.
- ¿Por qué somos un partido político?
- ¿Por qué nos denominamos demócratas? ¿Por qué nos denominamos cristianos?
- Concepto de persona.
- Vinculación con la Iglesia Católica.
- Vinculación con las Iglesias Evangélicas y otras entidades humanistas.
- Posición frente a la vida, desarrollo y muerte de las personas.

## **¿A QUÉ ASPIRAMOS?**

Todo partido político pretende responder a los diferentes problemas, necesidades de un país y de las personas que lo constituyen. La Democracia Cristiana de acuerdo a los principios que sustenta, trata de dar respuesta a los distintos aspectos que afectan a la sociedad.

### **1. Visión sobre la sociedad política.**

- Sistema democrático.
- Administración Pública.
- Descentralización.
- Poder Judicial/Derechos Humanos.
- Fuerzas Armadas.
- Probidad y corrupción.
- Gobierno Comunal.



## **2. Visión sobre la sociedad civil.**

- Mundo poblacional.
- Los jóvenes.
- La mujer.
- El mundo rural.
- Las etnias y pueblos originarios.
- La infancia.
- Las personas con discapacidad.
- Los adultos mayores.
- Las ONG`s y demás organizaciones de la sociedad civil.

## **3. Visión sobre la Cultura.**

- Qué entendemos por cultura.
- Posición frente al liberalismo y al conservadurismo integrista.
- Concepto de sociedad comunitaria.
- Diversidad y orden social.
- Libertad religiosa.
- Libertad de expresión y censura.

## **4. Visión de la Economía y el Desarrollo.**

- Qué modelo económico postula la Democracia Cristiana.
- Funciones del mercado y el Estado.
- Economía de mercado y solidaridad social.
- Estrategias de desarrollo y pobreza.
- Medio ambiente y desarrollo sustentable.

## **5. Chile en el mundo.**

- Principios que inspiran la acción de la Democracia


Cristiana en el campo internacional.

- Globalización e identidades nacionales, regionales y locales.
- Procesos de integración política, económica, social y cultural.
- Nuevo orden mundial y desafíos para el humanismo cristiano.

# ¿QUIÉNES SOMOS?

**a**

 1. ¿Qué es la Democracia Cristiana?

 2. Historia



# 1. QUÉ ES LA DEMOCRACIA CRISTIANA

• *Un movimiento de Ideas*

• *Un instrumento partidario*

## **¿Qué es la Democracia Cristiana?**

1. “La Democracia Cristiana es un movimiento de ideales que postula una visión del hombre, la sociedad y el mundo basada en el Humanismo Cristiano”.

## **¿Qué es el Partido Demócrata Cristiano?**

2. El Partido Demócrata Cristiano es la organización política de las personas que comparten el ideario demócrata cristiano. Se unen en torno a un proyecto, un programa y una organización destinados a la construcción de una sociedad personalista y comunitaria.

## **¿Quiénes son los demócratacristianos?**

3. Son personas que, compartiendo una visión del hombre, la sociedad y el mundo, adoptan la decisión de unirse para construir una nueva forma de organización humana, denominada Comunidad de Hombres Libres, basada en los ideales y aspiraciones de la Democracia Cristiana.

## 2. HISTORIA

- *Fundación y Falange Nacional.*
- *Partido Demócrata Cristiano y gobiernos de Alessandri, Frei y Allende. Se incorpora referencia al período 1958-1973.*
- *Partido Demócrata Cristiano ante la dictadura.*
- *Transición y Gobierno del Presidente Patricio Aylwin.*
- *El gobierno del Presidente Eduardo Frei-Ruiz Tagle.*

### **Me podría señalar, brevemente...¿Cuál es el origen de la Democracia Cristiana? ¿Cómo se formó?**

4. La Democracia Cristiana chilena tuvo su origen en el movimiento político denominado Falange Nacional. Este, a su vez, fue el núcleo constituyente fundamental del Partido Demócrata Cristiano de Chile, fundado solemnemente el 28 de Julio de 1957.

### **¿Quiénes fueron los dirigentes que dieron origen a la Falange Nacional y, posteriormente, al Partido Demócrata Cristiano?**

5. Eduardo Frei, Radomiro Tomic, Bernardo Leighton, Tomás Reyes, Ignacio Palma, Jorge Rogers, Ricardo Boizard, Manuel Antonio Garretón y Rafael Agustín Gumucio, entre otros.

## **El Partido Demócrata Cristiano...¿Ha gobernado Chile antes?**

6. Sí, con el Presidente Eduardo Frei Montalva, entre los años 1964 y 1970, quien fue elegido con la votación más alta alcanzada por un presidente chileno en el siglo XX hasta esa fecha. Posteriormente, otro militante de sus filas, Patricio Aylwin Azócar, encabezaría el primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (1990-1994).

## **¿Cuáles fueron las principales realizaciones del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva?**

7. La Reforma Agraria, la chilenización del cobre, la participación de Chile en diversos acuerdos de integración latinoamericanos, la reforma educacional, un notable avance en la industrialización de la economía y diversas empresas y obras creadas en beneficio de todos los chilenos (Entel, Metro, Petroquímica, Aeropuerto Pudahuel, Túnel Lo Prado etc.), la Promoción Popular y la Sindicalización Campesina. Chile se insertó en el mundo en un grado jamás antes alcanzado, siendo incluido en prácticamente todas las organizaciones internacionales.

## **¿Por qué, si fue un gobierno tan bueno como dicen, no fue reelegida en 1970 la Democracia Cristiana con Tomic?**

8. En lo interno, el proceso promovido por Frei generó una verdadera explosión de expectativas, en que todo el país sentía que podría satisfacer sus más preciados anhelos en una plazo breve, anhelo que fue exacerbado por los

otros candidatos. Lo anterior, además, tuvo como contexto un escenario fuertemente polarizado por el proyecto socialista histórico y el proceso de reconstrucción de la alternativa de derecha, fuertemente afectada por las reformas que promovió el Presidente Frei. Esta sobreideologización también afectó al propio Partido Demócrata Cristiano, el cual entró en un agudo proceso de controversia interna, lo que finalmente redundó en una pérdida de solidez partidaria, en tanto provocó en el país la sensación de que no todo el Partido Demócrata Cristiano apoyaba a Frei y su gobierno, afectando la excelente imagen proyectada.

### **¿Por qué la Democracia Cristiana apoyó al Presidente Allende, en el Congreso pleno de 1970?**

9. Porque la tradición democrática chilena, hasta entonces siempre respetada, determinaba que la primera mayoría relativa en las elecciones presidenciales debía ser reconocida. Además, las candidaturas de Allende y Alessandri enfatizaron que la persona que ganara por un voto, sería Presidente de la República. Finalmente, la doble vuelta para evitar minorías gobernantes, fue rechazada por la derecha cuando se propuso la correspondiente reforma constitucional.

### **¿Cuál fue la postura del Partido Demócrata Cristiano frente al Gobierno de la Unidad Popular?**

10. En el principio, cuando se respetaban plenamente las reglas del juego democrático, brindó una colaboración crítica al nuevo gobierno, sobre la base de que la Unidad



Popular no estatizara la economía y, al mismo tiempo, respetara la tramitación de los proyectos de ley por la vía parlamentaria. Apoyó abiertamente, en la línea indicada, aquellas medidas que eran de claro beneficio nacional como la nacionalización del cobre. Se opuso, asimismo, a aquellas que violaban la constitución y las leyes, como los intentos por interferir la libertad de educación o la impunidad de grupos violentistas. Posteriormente, se ubicó progresivamente en una postura de oposición democrática cuando las excepciones de ilegalidad y la inobservancia del juego democrático se transformaron en hechos constantes.

**Hoy existe consenso en que el período final del Gobierno de la Unidad Popular fue bastante anárquico, con un altísimo grado de enfrentamiento social. Frente a ello...¿La Democracia Cristiana intentó una salida responsable?**

11. Efectivamente, el desborde del proceso iniciado por la Unidad Popular, incentivó a otros sectores en orden a buscar salidas violentas e inconstitucionales. Ante ello, la Democracia Cristiana, siguiendo su propia política, intentó diversas salidas democráticas a la crisis, como la integración de tres destacados militantes al Gabinete Ministerial. Más tarde, agudizada ya la crisis y bajo el auspicio de la Iglesia Católica, el presidente del Partido Demócrata Cristiano se reunió con el Presidente de la República para allanar vías de solución. Sin embargo, pese a la buena voluntad manifestada y los enormes esfuerzos realizados por ambas partes, sectores absolutamente radicalizados impidieron que se concretaran los eventuales acuerdos, con lo que la crisis continuó su profundización ya inevitable.

## **¿Cuál fue la postura de la D.C frente a la caída del gobierno del Presidente Allende?**

12. No existió una posición unánime. Algunos, coincidiendo con un sentimiento generalizado de alivio frente a la posibilidad de salida de una situación que se estimaba gravísima, apoyaron a las nuevas autoridades, en tanto ellas anunciaban su intención de restaurar la democracia y la institucionalidad quebrantada en el menor tiempo posible. Otros, lamentaron públicamente el quiebre democrático y se plegaron de inmediato a posiciones contrarias al movimiento militar.

Oficialmente, el Partido Demócrata Cristiano no fue partidario del golpe ni participó en él. Producida la intervención militar, aceptó el hecho con reservas. Luego, tras constatar la absoluta falta de intención en orden a restaurar la institucionalidad democrática y las cada vez más perceptibles violaciones a los derechos humanos, determinaron el cambio desde una posición crítica a otra de franca y abierta disidencia al régimen.

*El Partido Demócrata Cristiano durante el Régimen Militar.*

## **¿Qué ocurrió con el Partido Demócrata Cristiano entre el 11 de septiembre de 1973 y el Plebiscito de 1980?**

13. El Partido Demócrata Cristiano, luego del cambio de régimen es primero declarado en receso y luego disuelto, sus bienes confiscados y sus actividades proscritas. Sin embargo, sus dirigentes, con esfuerzo y riesgos muy grandes, logran mantener una elemental organización.

Algunos militantes empiezan a destacar en la lucha por la defensa de los derechos humanos, y por ello prontamente son exiliados. Otros, son perseguidos dentro del país por intentar mantener abiertos algunos medios de expresión independientes (los únicos medios escritos: el diario La Prensa y la revista Ercilla y la única radio disidente: Presidente Balmaceda, estaban vinculados a la Democracia Cristiana), los que finalmente son clausurados. Pese a la situación que afligía a sus camaradas, algunos militantes colaboran abiertamente con la dictadura, y por ello son expulsados.

### **¿Qué sucedió con el Partido Demócrata Cristiano luego del Plebiscito de 1980?**

14. Tras liderar la campaña contraria al ilegítimo Plebiscito Constitucional, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano Andrés Zaldívar, es exiliado. Fallecen, al poco tiempo, el ex Presidente de la República y líder histórico Eduardo Frei Montalva y el destacado dirigente Claudio Orrego Vicuña, lo que hace expresar a Patricio Aylwin que con ambas muertes se han ido “el mejor de los viejos y el mejor de los jóvenes”. Pese al dolor y la conmoción que le ocasionan estas ausencias, el Partido Demócrata Cristiano no se amilana, recupera fuerzas y reinicia el trabajo de coordinación de las fuerzas democráticas que luchan por la recuperación de las libertades, con el claro liderazgo de sus dirigentes políticos, sindicales, gremiales y estudiantiles. Promueve primero la creación de la Alianza Democrática, la Asamblea de la Civilidad y, finalmente, la Concertación de Partidos por el No, antecedente directo de la actual coalición de gobierno. Destacan en la conducción partidaria los

dirigentes Gabriel Valdés y Patricio Aylwin, quienes ocuparían posteriormente las más altas funciones políticas nacionales, en la restaurada democracia.

### **¿Qué rol jugó la Democracia Cristiana en el plebiscito de 1988?**

15. Luego de resolverse la controversia interna, entre quienes estaban por la inserción del Partido en la institucionalidad creada y quienes se oponían a ella, gracias a la participación de la Democracia Cristiana, de sus dirigentes sindicales, estudiantiles, gremiales y políticos, del trabajo concertado de las fuerzas políticas democráticas y la clara voluntad del pueblo chileno, la propuesta de continuidad del régimen de Pinochet y su gobierno, son claramente derrotados en el Plebiscito de 1988, en que el voto negativo - pese a las notables restricciones impuestas por la dictadura - supera el 53% de los votos allí emitidos. Ese día, Chile se reencuentra con su historia.

### **¿Cual fue la postura del Partido Demócrata Cristiano frente al Gobierno de transición, que encabezó el Presidente Patricio Aylwin?**

16. Desde que la Concertación asumió el mando, hasta el momento mismo en que lo entregó a su sucesor, el PDC acompañó lealmente a Patricio Aylwin. Las grandes tareas de la transición, fueron acometidas con gran entusiasmo por toda la militancia, tanto en el Parlamento y el Gobierno como en la base social y partidaria.

## **¿Cuáles fueron las principales tareas de la transición?**

17. Establecer la verdad en los casos de violaciones a los derechos humanos, favorecer la reconciliación de los chilenos, restablecer el imperio del derecho, democratizar la institucionalidad política, reinsertar a Chile en la Comunidad Internacional, disminuir significativamente la extrema pobreza y avanzar progresivamente en la conjugación del desarrollo económico y la justicia social. En definitiva, construir los cimientos de una Patria justa y buena para todos.

## **¿Cuál es la evaluación que la democracia cristiana realiza del gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle?**

18. Algunos analistas han comparado al gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle con el del Presidente Bulnes, en el siglo XIX: un momento de paz y de progreso. En efecto, durante esta administración, se vivió una época de gran estabilidad política, de concordia, sólo alterado por situaciones derivadas de la antigua dictadura.

La nota característica del gobierno fue el progreso material y espiritual. Chile, especialmente entre los años 1994 y 1998, vivió una época de gran progreso material, cuya mejor expresión fue la renovación de la infraestructura. Además, el desarrollo económico fue acompañado de una gran reforma educacional, un notable fortalecimiento del poder judicial y radicales cambios en las normas sobre familia, favoreciendo el principio de la igualdad de los chilenos.



**¿QUÉ PENSAMOS?**

**b**

 **3. Doctrina básica**





### 3. DOCTRINA BÁSICA

*¿Por qué es un movimiento de ideas?*

- *Misión histórica*
- *Proyecto de sociedad a construir*

**¿Por qué se dice que la Democracia Cristiana es un movimiento de ideas?**

19. Porque las personas que lo integran comparten una determinada concepción del mundo, de la sociedad y las personas dentro de ella. Sobre este común acervo, sus postulados acordes con el bien común, pretenden construir una mejor ordenación de las relaciones en sociedad, entre los propios hombres y entre éstos y el medio ambiente. Este nuevo orden, se construye sobre la base de algunas inspiraciones fundamentales que dan cuenta de una determinada concepción del hombre y su situación histórica.

**Sobre la base de lo afirmado precedentemente... ¿Cuáles son los objetivos finales que persigue la Democracia Cristiana?**

20. Su objetivo inmediato, apunta al logro democrático de mejores formas de convivencia social, que permitan una disposición más racional y solidaria de los recursos existentes, sobre la base de garantizar la prolongación de sus beneficios para las generaciones venideras.

Su objetivo final, es facilitar el desarrollo pleno de la persona, de cada persona, de todas las personas y cada una de las comunidades humanas.

La descripción de los rasgos predominantes de la sociedad que se construirá, con los objetivos anteriores, constituye la base del proyecto histórico de la Democracia Cristiana, denominado “Comunidad de Hombres Libres”.

### **¿Por qué es necesario constituir un partido político para llevar adelante estas ideas?**

21. Existen muchas formas de trabajar para ver realizado un ideal. Generalmente, necesitamos que otras personas, que compartan nuestros mismos ideales, se comprometan a lograr su concreción. A eso llamamos “proyecto político”, y para llevarlo a la práctica se requiere tener poder, que puede ser político, económico, social o cultural.

Existe una forma de obtener mejores condiciones para construir nuestro proyecto histórico, sobre la base de la utilización del poder político. Este permite acceder a la dirección del Estado y sus funciones normativas, armonizar usando una autoridad legítima los distintos intereses y diversos proyectos y dar un uso correcto, óptimo y eficiente a los recursos nacionales. Constituye, pues, el campo de acción natural de los partidos políticos.

### **¿Por qué es demócrata?**

22. Porque postula que la base de la convivencia civilizada

es el respeto a la persona y la opinión de los demás. Así, para poder conducir a la sociedad hacia el objetivo que se ha trazado, la Democracia Cristiana apela al convencimiento por razones y no por la imposición de la fuerza. El pluralismo, expresión política de la tolerancia, se encuentra mejor garantizado en el régimen democrático, al que los democristianos adhieren plenamente.

### **¿Por qué es cristiana?**

23. Porque el mensaje profundo que promueve se identifica con la concepción cristiana del hombre. Sus principios, valores y doctrina, se inspiran en el mensaje evangélico, en cuanto constituye la visión (concepción) que otorga la dignidad más plena a la persona humana.

### **Sobre la base de los dos conceptos anteriores...¿Qué relación establece con el poder?**

24. Entendiendo el poder como la capacidad de tomar decisiones que comprometan efectivamente el conjunto de la colectividad, el PDC es sin lugar a dudas un referente del mismo. Sin embargo, el acceso al poder político está vinculado al propósito de ejercerlo en beneficio de la comunidad toda y no de un grupo específico y menos aún del propio partido. Además, la modalidad o forma de su ejercicio está determinada por los valores que le dan sentido ético a la acción política democristiana.

## **La Democracia Cristiana...¿se identifica con una religión determinada, por ejemplo la católica?**

25. El Partido Demócrata Cristiano, desde su constitución, se declara a sí mismo como no confesional. Esto significa que para ser militante demócratacristiano no es necesario tener una fe determinada, aun cuando en su seno encuentran un extraordinario complemento cívico todas las personas que profesan religiones cristianas. En todo caso, basta con compartir los valores cristianos, especialmente respecto de la persona y su pleno desarrollo.

## **¿Cuál es, exactamente, la vinculación que tiene con la Iglesia Católica?**

26. Una mayoría importante de sus militantes, son católicos, al igual que la mayor parte de los chilenos. Además, la jerarquía católica ha apoyado durante mucho tiempo los procesos de promoción y justicia social desde principios del siglo XX. Asimismo, se produjo una gran coincidencia con la postura de defensa de los derechos humanos realizada por sus cardenales, obispos, sacerdotes y laicos durante la dictadura.

## **¿Cuál es la relación con las iglesias evangélicas o protestantes?**

27. Progresivamente, una parte importante de evangélicos con compromiso social y vocación cívica, han encontrado en la Democracia Cristiana el espacio ideal para conjugar fe y servicio. Por su parte, el Partido ha acogido planteamientos

de orden moral en sus textos doctrinarios, originados en instancias evangélicas tales como el Consejo Mundial de Iglesias. Asimismo, destacados dirigentes, intelectuales y parlamentarios democratacristianos son protestantes.

### **Qué concepto tiene la Democracia Cristiana sobre la persona.**

28. Para los democratacristianos, la persona es un ser único e irrepetible, de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y voluntad. Se desarrolla plenamente mediante el uso de su libertad, la cual le transforma en cocreador del mundo que le rodea.

Por ello, los valores relacionados con la existencia y dignidad de la persona, predominan sobre cualquier otro.

### **A partir de lo que se ha dicho...¿Qué consecuencias tiene esta posición en lo que se refiere al orden social, a las normas que regulan a la sociedad?**

29. El ordenamiento de la sociedad debe estructurarse sobre el respeto a la vida e integridad física y síquica de todas las personas, desde su concepción hasta su muerte.

### **Entonces...¿Qué posición sustenta sobre el aborto?**

30. Se opone. Considera que, una vez engendrado, el nuevo ser tiene pleno derecho a existir y el Estado deberá garantizar la vida de aquel que está por nacer.

### **¿Y sobre la eutanasia?**

31. Se opone. Considera que no corresponde a persona alguna decidir sobre la muerte anticipada de otra ni tampoco dilatarla indignamente por medios artificiales.

### **¿Y sobre la pena de muerte?**

32. Se opone, ya que también es deber del Estado respetar la vida de cada persona, evitando situaciones de venganza o que impliquen rebajarlo al nivel de aquel que está juzgando. Por tanto, se opone a la aplicación de la pena de muerte y procura su abolición.

### **¿Cuál es la posición de la Democracia Cristiana frente a la Familia?**

33. Considera a la familia como el núcleo esencial de la sociedad, como su comunidad básica. Proclama su actualidad como centro de la vida social en una ecología humana. Se constituye en lugar privilegiado en que las personas se educan conjugando el amor por la vida y la verdad. La creación de nuevas familias debe considerar, como base para proyectar su estabilidad, el amor y el respeto mutuo.

### **Sobre la base del concepto antes enunciado...¿Qué visión se podría ofrecer sobre el matrimonio?**

34. El matrimonio se entiende como un compromiso libre,

asumido con el propósito de formar una familia y facilitar el pleno desarrollo de la pareja, en sus aspectos comunes e individuales.

### **Y...¿sobre el divorcio?**

35. La Democracia Cristiana es partidaria de legislar, para lograr un fortalecimiento de la familia, como institución básica de la sociedad. Sin perjuicio de esta apreciación, tiene presente que las diferencias entre los cónyuges, pueden llevar a situaciones extremas la convivencia intrafamiliar, afectando de paso a los hijos. Frente a ello, el Partido Demócrata Cristiano impulsa el estudio de alternativas que permitan enfrentar correctamente estas situaciones y evitar fraudes como los que en la actualidad se realizan para anular los matrimonios. La Democracia Cristiana ha expresado su profundo dolor ante el hecho de las rupturas matrimoniales y promueve acciones para evitarlas. En presencia de rupturas irrevocables, sus legisladores y dirigentes han procurado concordar leyes que aminoren sus efectos negativos y reconozcan las nuevas realidades familiares. Todo lo anterior, teniendo presente siempre el derecho de opción en conciencia de las personas, respetando para ello sus convicciones religiosas y la situación de sufrimiento que les ha afectado.

### **¿Cuál es la posición sobre la igualdad de los sexos?**






36. Siendo un principio básico del pensamiento humanista cristiano, es aún un ideal no realizado en plenitud. Frente

a ello, la Democracia Cristiana promueve los cambios culturales y tradicionales que permitan asentar la humanización integral de los roles en la sociedad comunitaria que se postula. Para el efecto, si fuera necesario, se deberá atender comprensivamente las demandas de discriminación positiva para las mujeres, en tanto no alcancen un suficiente nivel de autonomía. Finalmente, la Democracia Cristiana promueve una reflexión abierta sobre el rol del hombre en la nueva sociedad que se ha construido, que considere cabalmente su rol de padre, sin discriminaciones.



# ¿A QUÉ ASPIRAMOS?

## C

-  4. **Visión sobre la sociedad política.**
-  5. **Visión sobre la sociedad civil.**
-  6. **Visión sobre la cultura.**
-  7. **Visión de la economía y el desarrollo.**
-  8. **Chile en el mundo.**



## **4. VISIÓN SOBRE LA SOCIEDAD POLÍTICA**

### **¿Cuál es la forma de gobierno sustentada por el Partido Demócrata Cristiano?**

37. Postula la democracia, entendida como verdadera participación de todo el pueblo. La concibe como la mejor forma de gobierno, pero también como una mentalidad o forma de pensar y una manera de vivir.

### **¿Qué valores fundamentan este sistema?**

38. La igualdad, la libertad, la solidaridad, el pluralismo, la resolución pacífica de las controversias y la participación activa de los ciudadanos.

### **¿Cómo funciona el sistema democrático?**

39. Sobre la base del respeto a ciertas reglas mínimas que todos los chilenos deben observar. Así, todo régimen democrático supone el gobierno de la mayoría, en el respeto de los derechos de las minorías; el respeto del pluralismo ideológico y político; la resolución pacífica de los conflictos; las elecciones libres, competitivas e informadas; la autonomía relativa de los cuerpos intermedios de la sociedad y el pleno respeto del Estado de derecho.

### **¿Qué se postula en relación al perfeccionamiento de la democracia?**

40. Su profundización, llevando los valores que incorpora a todos los ámbitos de la sociedad, particularmente al de la cultura. Mediante ella, esperamos alcanzar un estado social y democrático de derecho, entendido como aquel que está sujeto a la ley, legítimamente establecido por el poder constituyente, que promueve y garantiza los derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales.

### **¿Qué opina de la seguridad ciudadana?**

41. La Democracia Cristiana estima que la garantía de una vida segura y el pleno ejercicio de los derechos, constituye un deber de toda sociedad organizada. Para ello, el Estado debe mantener una fuerza pública que cuente con los medios legales, humanos y materiales, que sean apropiados y proporcionales para enfrentar, dentro de los marcos de un estado de derecho, a la violencia delictual común y terrorista.

### **¿Cómo debe ser la administración pública?**

42. El Partido Demócrata Cristiano cree que es necesario modernizar el servicio público. Para ello se deberá distinguir claramente entre lo administrativo y lo político, reconociéndole el carácter permanente de lo primero. En tal sentido, se debe redimensionar el tamaño del Estado, reducir la burocracia, mejorar la eficiencia y desregular todos aquellos casos en que las normas resulten un obstáculo más que una ayuda. Finalmente, se deberá

extender la planificación a todas las actividades de servicio público, terminando objetivos, metas y la correspondiente evaluación técnica y política.

Se debe tender a una administración pública que aborde la solución de problemas desde una perspectiva multidimensional y, por tanto, se genere una mayor articulación e interacción entre los organismos del Estado.

### **En este marco... ¿Qué ocurre con los funcionarios públicos?**

43. La carrera funcionaria ha de ser fortalecida, asegurando una efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, se debe impulsar una mayor coordinación y cooperación entre los diversos organismos, evitando así duplicidades y comportamientos estancos entre ellos.

### **¿Qué opina de la descentralización y la regionalización?**

44. La descentralización y el desarrollo regional y local deben constituir la gran transformación del Estado en nuestro tiempo. En tal sentido, la Democracia Cristiana reivindica el valor político del desarrollo local, sobre el cual debe articularse la sociedad.

### **Pero...¿Qué es la descentralización?**

45. Es un proceso político en donde se traspa poder desde el Gobierno central hacia las instancias e instituciones

directamente sometidas a un control de la población involucrada por las medidas que se adopten (Ejemplo: desde un Ministerio en Santiago a una dependencia municipal). Con ello se consigue acercar el ejercicio del poder político a la comunidad directamente interesada.

### **¿Por cuál tipo de gobierno opta?**

46. La Democracia Cristiana prefiere el tipo presidencial de gobierno, con poderes descentralizados. Sin perjuicio de ello, no se cierra a debatir nuevas formas una vez que el sistema democrático se encuentre plenamente consolidado y exista consenso en la necesidad de reformar el sistema.

### **¿Cómo concibe el rol del parlamento?**

47. Cree necesario fortalecer su rol clásico. Para ello, es necesario aumentar sus atribuciones en materia de iniciativa legal y calificación de urgencias; asimismo, postula la eliminación de aquellas trabas que entorpecen el adecuado ejercicio de sus funciones.

### **¿Qué sistema electoral parece el más adecuado para Chile?**

48. El sistema proporcional, pues permite una mejor representación de las distintas posiciones nacionales.

### **¿Cómo cree la Democracia Cristiana que debiera ser el poder Judicial?**

49. Fuerte, independiente, moderno, que incluya el avance de la técnica y abierto a las exigencias del cambio social. Debe asegurar el acceso a la justicia a los sectores más desprotegidos de la sociedad, garantizando un servicio comprensible a todos, eficiente y rápido, que a la vez permita el desarrollo de una carrera judicial digna. Para lograr lo anterior, la Democracia Cristiana apoya firmemente la reforma procesal penal.

### **¿Cuál es la postura de la Democracia Cristiana frente al tema de las violaciones a los Derechos Humanos?**

50. Considera al tema un puntal fundamental de su proyecto de sociedad. Sin el respeto a los derechos fundamentales de la persona, no es posible construir ni proyectos personales, ni proyectos de país y menos proyectos políticos globales como en el caso de la Democracia Cristiana.

Denuncia su violación dondequiera que se produzca; reclama la actitud activa de todos los ciudadanos frente al hecho de su violación; exige al Estado su defensa; promueve la institucionalización de sus bases esenciales.

### **¿Cuál es la postura frente a los casos pendientes de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar?**

51. Afirma su convicción de que el conocimiento de la verdad sobre las violaciones de los Derechos Humanos, por parte de la sociedad chilena, es condición necesaria para que nunca más en nuestro país vuelva a vivirse este drama.

## **¿Sostiene el PDC alguna opinión sobre el tema de la defensa nacional?**

52. El Partido Demócrata Cristiano está consciente de la necesidad de configurar una política de defensa, entendida como la capacidad del Estado para evitar, eliminar o disminuir sus vulnerabilidades. De esta manera, la Nación queda en condiciones de enfrentar con éxito problemas, amenazas o agresiones que puedan afectar su integridad territorial, la paz, la calidad de vida, el bien común de los habitantes de la Nación y, en general, los valores fundamentales consagrados en su ordenamiento jurídico.

## **A partir de esta opinión...¿Cuál es el rol que le cabe a las Fuerzas Armadas?**

53. Este deber del Estado implica la generación de un sistema de instituciones y organismos cuyos roles sean incrementar esta política de defensa. En particular, la política militar del Estado reside en las FF.AA., subordinadas a la responsabilidad política que tienen los poderes ejecutivo y legislativo en tal ámbito.

Desde este punto de vista, la política militar debe preocuparse fundamentalmente de preservar la integridad territorial del Estado cuando esté amenazada y de la defensa de otros intereses fundamentales del país cuando la autoridad política central los estime gravemente amenazados.

## **¿Cuál es la visión que tiene la Democracia Cristiana respecto de la comuna y su gobierno?**



54. Para los demócratacristianos, la comuna es el espacio vital donde se conjugan el desarrollo personal y el comunitario. En ella es posible realizar valores sociales como la unidad de intereses, la integración social, la participación básica y la autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad. En la solución de las diferencias cotidianas, el mecanismo por excelencia ha de ser la democracia, como antesala de prueba de su vigencia en la sociedad política mayor.

**Para tomar estos anhelos en realidad...¿Cuál es la concepción que sustentan frente al municipio?**

55. La Democracia Cristiana aspira a un municipio representativo y autónomo, que cuente con patrimonio propio y plena capacidad jurídica.

Para lograr lo anterior, fomenta el desarrollo de todas las áreas de la vida comunal, fijándose claramente una prioridad en la lucha contra la pobreza.

Los alcaldes deben ser elegidos directamente por los ciudadanos de la respectiva comuna. Sus órganos colegiados, deberán respetar las normas de proporcionalidad que aseguren una adecuada representación de los diferentes intereses y visiones existentes en la comunidad.

**¿Cómo enfrenta la Democracia Cristiana el problema de la corrupción?**

56. Considera que es un flagelo moral, político y económico, que debe ser rechazado siempre. Es importante,

asimismo, considerar que así como existe la corrupción de los funcionarios públicos, también existe una corrupción en las empresas e instituciones del sector privado. En todo caso, es un deber de la sociedad en su conjunto velar por la probidad y la transparencia de los actos públicos.

## **5. VISIÓN SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL**

### **¿Cuál es la postura de la Democracia Cristiana frente a la sociedad civil y la participación?**

57. El Partido Demócrata Cristiano asume como estrategia de largo alcance, la promoción de todas las organizaciones legítimas de la sociedad civil. En esta estrategia se considera tanto a las organizaciones tradicionales como los sindicatos, los gremios, asociaciones de empresarios y juntas de vecinos, así como también a las asociaciones de voluntarios, grupos culturales y organizaciones no gubernamentales (ONG's).

### **¿Cómo se debe manifestar la participación en la base?**

58. Mediante la integración en todas las organizaciones de la comunidad, que den cuenta de una vía para solucionar dificultades personales o comunitarias o sean conductos útiles para canalizar inquietudes que favorezcan el Bien Común.

### **¿Cuál es la postura del Partido Demócrata Cristiano frente al mundo poblacional?**

59. El Partido Demócrata Cristiano entiende que su ideario sólo tiene posibilidades de realización, en la medida que exista participación y compromiso activo de la base social.

Así, la vinculación entre el pueblo y la estructura partidaria, debe darse en un constante diálogo y encuentro con las aspiraciones y problemas de la gente en su realidad cotidiana.

El “mundo poblacional” debe ser el referente permanente de las decisiones políticas de corto, mediano y largo plazo.

### **¿Cuál es la posición de la Democracia Cristiana frente a los jóvenes?**

60. Afirma su carácter de partido joven, pues son precisamente los jóvenes, caracterizados por su vocación de transformación social, su capacidad creativa y su razonamiento crítico, quienes constituyen por excelencia el sujeto de la acción demócratacristiana. En tal sentido, lucha por una sociedad solidaria que dé igualdad de oportunidades reales a los jóvenes, para que logren su incorporación al campo laboral y a los procesos productivos y a toda actividad económica, social y cultural que tienda a su pleno desarrollo como persona.

### **¿Tiene la Democracia Cristiana alguna preocupación preferente por los adultos mayores y su situación en la sociedad actual?**

61. Sí, pues lo considera como un agente de conocimiento, actor importante en el desarrollo integral de la sociedad y base de la formación de generaciones futuras. Promueve el fomento de programas y políticas específicas dirigidas a la tercera edad, orientadas a la integración de estos al proceso económico, social y cultural del país.

### **¿Cuál es la posición sobre la situación y rol de la mujer?**

62. El Partido Demócrata Cristiano ha sido preferido por las mujeres chilenas, que ven en él una posibilidad real de vivir la esencia del Humanismo Cristiano. Por imperativo moral y no electoral, postula la plena integración de la mujer al quehacer nacional y partidario, sin limitación alguna.

### **Tradicionalmente, el Partido Demócrata Cristiano ha tenido una clara opción por interpretar los anhelos de la familia rural. En la actualidad...¿Mantiene esta preferencia?**

63. ...y no podría ser de otra forma, pues se enraiza en su historia y su doctrina. Por ello, en el presente lucha por revalorar al campesinado en el marco de la nueva realidad rural.

El Partido Demócrata Cristiano ratifica su tradición, propugnando una real valoración del medio rural y de la cultura campesina, potenciando todos los elementos a partir de los cuales esta última se fortalece. Asimismo, promueve la revisión de los elementos que la tensionan.

### **¿Existe un opinión sobre las personas con discapacidad?**

64. La Democracia Cristiana estima de la mayor importancia establecer políticas públicas que consideren debidamente la integración social de las personas con discapacidad. Quienes adhieren a una visión humanista y cristiana de la sociedad, deben ser los primeros en luchar por el reconocimiento de los legítimos derechos de los discapacitados, lo cual incluye un papel activo por parte del Estado.

### **¿Cuál es la opinión sobre las etnias y pueblos originarios?**

65. En América, los pueblos originarios son parte constitutiva del origen, historia y presente de sus países. La Democracia Cristiana propone reconocer su derecho a la identidad cultural y eventualmente nacional, como un derecho fundamental, que debe ser reconocido por el estado y valorado por la sociedad.

### **¿Cuál es la posición respecto a las minorías étnicas y culturales ?**

66. La Democracia Cristiana promueve el pluralismo y el respeto a la diversidad en nuestras sociedades. Estima que las minorías nacionales y étnicas tienen derecho a mantener viva su cultura y a identificarse dentro de la sociedad mayoritaria. La xenofobia y el racismo son actitudes repudiadas por los demócratas cristianos.

### **En relación con la infancia...¿los demócrata cristianos consideran necesario una acción especial por parte del Estado y la Sociedad?**

67. Efectivamente, considera que el Estado y la Sociedad Civil deben comprometerse activamente con la aplicación integral de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de modo tal de superar definitivamente situaciones que repugnan a nuestra conciencia, como la violencia intrafamiliar, el abandono de niños, el trabajo infantil y la explotación sexual de la infancia. En términos positivos, los demócrata cristianos se comprometen con el respeto a la diversidad infantil, a considerar el buen trato como un derecho, a respetar sus sentimientos, a

considerar su opinión en temas de su interés, a reconocer activamente el derecho del niño al descanso, el juego y a las actividades recreativas propias de su edad.

**Se reconoce a las organizaciones de la sociedad civil un papel importante en la vida pública?**

68. Desde su fundación, la democracia cristiana ha reconocido, asignado y valorado un papel de gran importancia a las entidades intermedias de la sociedad en el progreso de la comunidad. En dicha perspectiva, se considera que en la actualidad corresponde a estas organizaciones, del llamado «tercer sector», una responsabilidad compartida con el Estado en un amplio campo de actividades, particularmente en el área de las políticas sociales y culturales. Las ONG`s, las instituciones privadas de asistencia social, los centros académicos independientes y todas las organizaciones de autoayuda comunitaria, merecen amplio respeto y consideración.

## 6. VISIÓN SOBRE LA CULTURA

### **¿Qué entiende la Democracia Cristiana por Cultura?**

69. Entiende la cultura como el conjunto de valores, expresiones y acciones cotidianas por medio del cual las personas desarrollan su creatividad y crecen en forma compartida, en una convivencia comunitaria que esté orientada al Bien Común, donde la preocupación central sea la persona humana y la construcción de una Comunidad de Hombres Libres.

Comprende las relaciones sociales en lo cotidiano, la forma en que los hombres organizan su experiencia, la relación con el entorno ya sea natural o tecnológico, el cultivo de la recreación, el tiempo libre, las formas de expresión creativas y artísticas, las creencias y el encuentro con lo sagrado.

### **¿Qué posición adopta la Democracia Cristiana en el debate en torno al liberalismo y el conservadurismo integrista?**

70. La Democracia Cristiana se plantea desde una posición de conciencia crítica, ya que ambas visiones no logran satisfacer, ni superar la actual situación de crisis y, más aún, cuando éstas no apuntan al objetivo final del Humanismo Cristiano, que es la plena liberación del hombre. Frente al liberalismo, reconoce aquellos avances que la ciencia y la técnica han logrado en la emancipación del hombre, haciéndolo alcanzar mayores niveles de conciencia, participación y justicia. Pero, al mismo tiempo, denuncia su falta de solidaridad, que provoca el desarrollo desigual de los



países y las personas. Rechaza el actual estilo de vida que se fundamenta en la medición, la competencia y el consumo ilimitado, así como también el egoísmo y la superficialidad de una vida que desconoce los valores del Humanismo Cristiano como su eje ordenador.

Frente al conservadurismo integrista, manifiesta sus diferencias, en tanto no comparte la limitación del pluralismo político, religioso y social. Considera que los valores fundamentales relativos a la vida humana o a la familia no son un valor que sólo se encuentra en una visión integrista, sino que son parte integrante del patrimonio conceptual del cristianismo social.

### **¿Qué entiende la Democracia Cristiana por identidad?**

71. La identidad es el reconocimiento de la dignidad de las personas, que comienza en la conciencia de una realidad común y propia que se hace participativa en la comunidad, en el espacio en que cada sujeto descubre su pertenencia a un lugar, a partir de la experiencia cotidiana desde donde se organizan los círculos de sentido, el espacio de las creencias, y celebraciones que identifican a una comunidad, donde cada persona se sienta llamada a desarrollarse, potenciarse y crecer.

### **¿Cuál es el fundamento de la sociedad comunitaria?**

72. Precisamente, la experiencia comunitaria. En tal sentido, la Democracia Cristiana propicia la relación dialógica, el espacio inter subjetivo en que las personas se encuentran y

comparten, en un “ser con otros”, para construir juntos a través de la palabra y el diálogo. Es en la conversación ininterrumpida de cada día en que me voy haciendo solidario, estableciendo relaciones de familiaridad y amistad, haciéndome parte de un todo que comienza con la aceptación del otro.

Esto constituye el fundamento de la sociedad comunitaria a que aspiramos.

### **¿Qué entiende por Promoción Humana?**

73. A partir de la experiencia comunitaria, del reconocimiento de los “demás” como sujetos históricos, surge la necesidad de “ser para otros”, nuestra existencia personal, está orientada hacia los demás, ligada y en comunión con los demás. La promoción del otro como persona, es la concreción del amor que comienza con la justicia como medida mínima, surge así la opción preferencial por los más pobres y los marginados, por todo aquel que se encuentra desprotegido o que requiere de otros para levantarse y crecer.

### **El desarrollo personal promovido en una sociedad comunitaria...¿Qué consecuencias provoca en relación al concepto de hombre?**

74. La Democracia Cristiana cree y promueve el hombre integral, aquel hombre que está en armonía consigo mismo y con los demás, con el entorno social y natural que lo rodea, que se realiza en el Bien Común y que busca un orden de vida superior donde lo trascendente es también

una posibilidad. Y donde tanto su vida material, intelectual y moral estén de acuerdo con los principios y valores del Humanismo Cristiano.

**¿Qué relación se establece entre la defensa de la vida humana y una cultura de la vida, como parte de un Proyecto Político de inspiración cristiana?**

75. La Democracia cristiana propicia una cultura de la vida, que significa proteger sin excepción la integridad física, moral e intelectual de las personas desde su concepción. Por lo tanto estamos llamados a defender el derecho a la vida y denunciar cualquier tipo de abuso, discriminación o atentado contra las personas, en especial la inobservancia de sus derechos individuales.

**En la línea del párrafo anterior...¿Qué se entiende por calidad de vida?**

76. Consiste en garantizar que cada persona satisfaga en forma digna sus necesidades humanas fundamentales, entendida como el desarrollo integral que va desde el sustento mínimo, el acceso al trabajo, la educación y la salud hasta el tiempo libre y la recreación.

**¿Qué se entiende por identidad local?**

77. Reconocemos en la localidad el barrio o la comunidad el núcleo básico de identidad donde las personas reconocen su tradición e historia. De esta revalorización de lo

cotidiano nace el sentido de lo comunitario, la solidaridad y la identificación con valores compartidos.

**¿Qué importancia se le atribuye a la diversidad humana en el orden social?**

78. La Democracia Cristiana reivindica la diversidad como el reconocimiento de la pluralidad y originalidad de las culturas, en que cada persona, comunidad o etnia tiene un valor propio e irrepetible. Por lo anterior, que se debe incentivar, promover y fortalecer todas aquellas expresiones culturales del mundo popular, las minorías étnicas, los sectores marginales y todos aquellos actores emergentes del Chile de hoy.

Como contrapartida y complementación de la diversidad está la unidad, que significa ser partícipe de un conjunto de valores que nos reúnen en torno a una misma identidad.

**La democracia tiene entre sus fuentes el pensamiento católico ¿Afecta lo anterior su posición respecto de la libertad de pensamiento y expresión?**

79. Por el contrario, encuentra en el pensamiento cristiano, católico y protestante, una inspiración para valorar todas las expresiones artísticas y culturales del ser humano. La Democracia Cristiana cree y defiende activamente el derecho a la libertad de expresión donde ella ha sido conculcada.

### **¿Cuál es la posición respecto a la censura?**

80. Se opone, pues estima que la censura previa, en particular, es un intento más o menos velado por restringir la circulación de las ideas. Estima que los atentados a la honra de las personas pueden ser legítimamente sancionados por las vías correspondientes.

### **¿Y respecto de la libertad religiosa?**

81. Considera que la libertad de conciencia y culto son parte relevante de los derechos fundamentales de la persona. Los Estados deben respetar la libertad religiosa, facilitar el culto y establecer normas que establezcan la igualdad de las iglesias y entidades religiosas.

## 7. VISIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO

**¿Qué características tiene el modelo económico que postula la democracia cristiana?**

82. Más que hablar de “modelos”, la democracia cristiana propone bases fundamentales sobre las que se debería erigir las relaciones de producción y de funcionamiento del sistema económico, Su motivación es –a la luz de los valores humanistas cristianos –orientar la economía en la perspectiva de una sociedad solidaria, con justicia social y sustentabilidad ambiental.

**Considerando las inspiraciones y motivaciones precedentes, ¿podría indicar aquellos criterios de ordenación económica que estima deseables?**

83. En la perspectiva indicada, se promueve los siguientes criterios básicos de ordenación económica:

- Respeto a la propiedad privada
- Presencia del principio de solidaridad social
- Respeto al criterio de eficiencia
- Promoción de la integración económica
- Honestidad de los actores públicos y privados
- Respeto al principio de la subsidiariedad del estado
- Promoción del criterio de la responsabilidad y del esfuerzo individual por un lado y la responsabilidad y solidaridad social por el otro.

### **¿Qué se entiende por propiedad privada?**

84. La propiedad individual, la propiedad familiar, las formas de propiedad de los trabajadores y las formas comunitarias.

### **En esta perspectiva... ¿Cuál es el rol que se reconoce al mercado, por una parte, y al Estado, por la otra?**

85. El mercado es el principal instrumento de asignación de los recursos. Debe ser lo más competitivo y transparente que sea posible. Se valora en general la conveniencia de mercados abiertos e integrados.

El Estado, por su parte, es concebido como el principal garante del bien común, del derecho al desarrollo pleno de cada persona y de todas las personas, promotor activo de la solidaridad y responsable primigenio de la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Asimismo, debe respetar los principios básicos de solidaridad y subsidiariedad. Finalmente, debe corregir las imperfecciones del mercado, que atenten contra el Bien Común.

### **¿Cuál es la posición respecto del sistema de libre mercado?**

86. Valora en especial su capacidad demostrada para crear riqueza, favorecer el ascenso social e incentivar la innovación tecnológica y el avance científico. Estima, asimismo, que debe incorporar criterios de responsabilidad y solidaridad social, a la vez que mecanismos que garanticen la sustentabilidad ambiental.

## **¿Qué aspectos de la economía merecen un juicio crítico a la Democracia Cristiana?**

87. • El consumismo o exacerbación de los hábitos de consumo superfluos o excesivos;
- El “economicismo”, o exacerbación del purismo de la ciencia económica por sobre el centro en la persona, al servicio de la cual se concibe a la economía;
  - La corrupción o relajación ética y moral de las relaciones económicas interpersonales o en relación con el Estado, muchas veces mediante abuso del poder económico o de la autoridad pública;
  - El desorden financiero, pues afecta irresponsablemente la fe pública así como la estabilidad y expectativas de progreso de las personas más humildes;
  - El populismo y la demagogia, pues abusa de las esperanzas de las personas, corrompe las bases económicas de la sociedad y destruye las aspiraciones de desarrollo de las personas.

## **La solidaridad, como principio estructural de la economía...¿Qué alcance y sentido tiene en la concepción demócratacristiana?**

88. La solidaridad involucra la igualdad de acceso a las oportunidades en toda esfera de la vida en sociedad. El Estado, debe constituirse en garantía de su vigencia, como parte de su tarea de resguardo del Bien Común.

El principio de la solidaridad obliga al Estado a concurrir en ayuda de aquellos que en forma transitoria o permanente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades fundamentales.



**¿Cómo se traduce el principio de solidaridad en la política económica?**

89. Mediante la ejecución de acciones y programas sociales eficaces y eficientes, tendiendo de preferencia a políticas de inversión en los más pobres, que les permita progresar y superar progresivamente su situación de postergación económica.

**¿Qué rol se le reconoce a la iniciativa privada?**

90. Le corresponde un rol protagónico y preferente en la producción de bienes y servicios. Como contrapartida, debe cumplir una clara función social.

**¿Qué comprende, para la Democracia Cristiana, el sector privado?**

91. Las grandes y medianas empresas, las pequeñas y microempresas, las microempresas familiares, las cooperativas, las empresas cogestionadas, las empresas de trabajadores y otras formas que se generen.

**¿Cuáles, sobre la base de lo antes dicho, serían los elementos claves de la estrategia de desarrollo promovida por la Democracia Cristiana?**

92. En esencia, procura asegurar un crecimiento sostenido y sustentable con equidad. Para ello valora la iniciativa privada y estatal que conduzca al crecimiento del producto

nacional, la conservación y mejoramiento del medio ambiente con el fin de asegurar la sustentabilidad del desarrollo, el rol del Estado como garante del bien común y la participación activa de la comunidad organizada (trabajadores, empresarios, Estado).

### **¿Se puede terminar la pobreza?**

93. Sí, invirtiendo en la gente, a través de la educación, la capacitación, la incorporación en las organizaciones sociales, la salud , la vivienda y la nutrición.

### **¿Cuáles son las condiciones para enfrentar con éxito el desafío del desarrollo, desde la perspectiva de nuestro proyecto histórico?**

94. Aumentar el ahorro nacional, para mantener una tasa de inversión que permita el crecimiento sostenido y acelerado; fortalecer el rol del Estado en la consecución de un entorno político, social y económico que permita competir al país en su mejor forma, como un proyecto verdaderamente nacional; invertir seriamente en investigación científico-tecnológica y capacitación de la fuerza laboral nacional.

### **¿Qué opina la Democracia Cristiana sobre el Medio Ambiente y sus problemas?**

95. Sobre el particular, postula la solidaridad intergeneracional, en el tiempo y en el espacio, para que los que están por venir tengan la posibilidad de construir un mundo mejor.

Promueve el avance hacia niveles superiores de calidad de vida, sobre la base del desarrollo sustentable.

### **¿Qué es el desarrollo sustentable?**

96. Es aquel modelo de desarrollo económicamente viable, técnicamente adecuado y socialmente aceptado, donde el Estado, la empresa y la comunidad organizada juegan un rol protagónico en su consecución.

Este rol se expresa en que para alcanzar un desarrollo de las características antedichas, es necesario que en el proceso de transformación ambiental y de uso y explotación de sus recursos, se tenga debida cuenta de los equilibrios ecológicos, de modo tal de asegurar la permanencia de los servicios que prestan a la humanidad, buscando simultáneamente su mejoramiento.

## 8. CHILE EN EL MUNDO

**¿Cuáles son las principales características que hoy están presentes en el escenario internacional y que afectan de manera muy significativa a nuestro país?**

97. Pueden señalarse cuatro variables principales que afectarán a la articulación internacional del país. Ellas son la transnacionalización, la globalización, el surgimiento de nuevos actores como sujetos de las relaciones externas y la mayor vinculación entre las políticas internas y externas del país.

**¿Qué se entiende por transnacionalización?**

98. Por transnacionalización para estos efectos, entendemos el proceso, en virtud del cual los problemas más significativos que afectan al desarrollo de nuestro país, sobrepasan los límites de las fronteras nacionales y por tanto, su resolución debe ser abordada en el marco internacional. Algunos de estos problemas son el uso de los recursos naturales, del medio ambiente, el narcotráfico y el terrorismo.

**¿Qué se entiende por globalización?**

99. Por globalización entendemos el proceso en virtud del cual, la creciente internacionalización de los procesos productivos el comercio y el financiamiento, hacen que la economía tienda a transformarse en una economía global, lo que afecta también las pautas de consumo y los comportamientos culturales.

### **¿Qué opinión tiene respecto de las identidades nacionales, regionales y locales?**

100. La democracia cristiana, en todo el mundo, promueve el respeto a la historia, tradiciones, cultura e identidad propia de regiones y otras comunidades menores, que se encuentren formando parte de un país mayor. Considera que la integración e interdependencia global constituyen buenas razones para respetar las identidades regionales y locales armónicamente.

### **¿Qué opinión tiene sobre el nuevo orden mundial y los nuevos actores internacionales?**

101. Considera que es una oportunidad histórica para afianzar la paz, dentro del respeto universal por los derechos humanos. Estima que es deseable un esquema multipolar de poder, que permita la existencia pacífica y armónica de diversas comunidades culturales.

### **¿Cuál debe ser el papel que deben jugar los organismos internacionales como la ONU y la OEA?**

102. Deben constituirse en instancias que contribuyan efectivamente a mantener la paz internacional, que promuevan una integración armónica y que incentiven el diálogo entre pueblos y naciones.

El predominio universal del respeto a los derechos humanos debe constituirse en un objetivo compartido de la

comunidad internacional, la cual debe dotar a estos organismos de los instrumentos más eficaces para alcanzar dicho propósito.

Entre estos instrumentos, se valora especialmente la creación del Tribunal Penal Internacional (TPI), de modo tal de impedir la impunidad en crímenes contra la humanidad y disuadir la existencia de regímenes y gobiernos que violen los derechos humanos.

### **¿Cuál es la opinión respecto de los procesos de integración?**

103. Opina que ellos constituyen una tendencia natural en la historia moderna de la humanidad. Sostiene que es positivo, en tanto sea concordado y no implique anular las identidades nacionales, regionales y locales.

### **¿Cuál es la apreciación sobre el proceso de unificación europea?**

104. Saluda el proceso, en el cual reconoce su participación directa en el origen de la comunidad del carbón y del acero. Destacados demócrata cristianos como Adenauer, Schumann y De Gasperi fueron los artífices de este entendimiento señero que ha brindado el modelo de integración en paz y prosperidad.

### **¿Y respecto de los procesos de integración en América?**

105. Considera que pese a las dificultades, se debe perseve-

rar en dicho objetivo. La integración ha de ser un objetivo no sólo económico, pues son muchas las razones y motivos históricos y culturales que unen a los países latinoamericanos.

En la línea anterior, al igual que en Europa, han sido demócratas cristianos los que han estado detrás de los procesos pioneros como ALALC y el Pacto Andino, en los cuales se reconoce el aporte fundamental de figuras americanas como Eduardo Frei Montalva y Rafael Caldera.

**El mundo ha sido impactado por el atentado contra la ciudad de Nueva York, el 11 de septiembre del año 2001. ¿Cuál es la reflexión que surge a partir de éste hecho?**

106. Estima que el mundo ha cambiado la percepción de sí mismo. Temas como el diálogo intercultural, la cooperación internacional y la importancia de la religión en la vida cotidiana surgen como una consecuencia directa de la irracional violencia terrorista.

Los cristianos y demócratas, en todo el mundo, son los primeros llamados a luchar por preservar las bases de una civilización que valore el pluralismo, la solidaridad, el diálogo, la democracia y, por sobre todo, el respeto a la vida humana. Ninguna persona religiosa, en cualquier país del mundo, podrá matar en nombre de Dios.

**¿Existen organizaciones que agrupen a demócratas cristianos de distintos países?**

107. Sí. En el nivel internacional y continental, los demócratas cristianos han unido esfuerzos para luchar juntos por un mundo mejor. En tal sentido destacan la Internacional demócrata, cristiana, de centro (IDC) y la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Ellas reúnen a partidos y movimientos políticos demócratas cristianos, populares y de centro. Asimismo, los institutos, fundaciones y corporaciones unidos en la inspiración humanista cristiana, han articulado sus esfuerzos en una red de colaboración, uno de cuyos frutos es en gran parte el presente ABC.

### **Un mundo de esperanza**

La Democracia Cristiana cree que existe por delante un mundo de esperanza. Ratifica su opción por los pobres, débiles y humildes del mundo. Compromete su esfuerzo y el de los que en ella confían, por construir aquí en la tierra un mundo mejor, que nos permita a todos avizorar en el presente al menos una pizca de la esperanza que el Creador nos ha anunciado. Estos son nuestros ideales, y en ellos depositamos nuestra confianza y nuestras esperanzas.



a

c

## **ANEXOS**

### **Democracia Cristiana, un ideario renovado:**

- 1. Introducción a la doctrina del  
humanismo cristiano**
- 2. Promoviendo la cultura  
democrática en el siglo XXI**

b



# I. INTRODUCCION

El Partido Demócrata Cristiano lo integran personas que comparten una misma visión de la persona humana, la sociedad y del mundo que les rodea. Sostienen en común un mismo sentido de la existencia y comparten similares respuestas frente a las interrogantes de la vida.

Sobre esta base <sup>1</sup>, deciden actuar en la vida política, ya sea fortaleciendo valores e instituciones fundamentales, promoviendo la modificación gradual de otros o simplemente trabajando por la realización de cambios sustanciales. Esto último, en aquellos casos en que los fundamentos de un sistema social lesionen la dignidad humana, o perturben gravemente sus proyectos de desarrollo personal integral.<sup>2</sup>

- 
- 1 La doctrina del Humanismo Cristiano contiene y ofrece los criterios para la acción, estableciendo requisitos mínimos de conducta frente a diferentes situaciones.
  - 2 La Democracia Cristiana mantiene, en consecuencia, una correcta valoración de la ideología, entendida como el derecho a pensar en una sociedad mejor. Este derecho se concreta en la decisión de actuar en la sociedad, para hacer posible un proyecto de vida y ordenación de las relaciones sociales más cercano a los ideales del Humanismo Cristiano. Desde este punto de vista, cuando hablamos de fundamentos ideológicos, queremos indicar que deseamos presentar una opción por determinados objetivos, que se fundamentan a su vez en la doctrina del Humanismo Cristiano.

Su objetivo inmediato apunta a lograr por métodos democráticos mejores formas de convivencia social, que permitan una disposición más racional y solidaria de los recursos existentes, sobre la base de garantizar la prolongación de sus beneficios para las generaciones venideras.<sup>3</sup>

Su objetivo final es facilitar el pleno desarrollo de la persona, todas las personas y cada una de las comunidades humanas.

Considerando ambos aspectos, la cercanía inicial de una persona al Partido Demócrata Cristiano, no siempre se da por una clara sintonía con los profundos ideales enunciados. Muchas veces se integran por adhesión personal a un líder carismático, ejemplos de vida que atraen o por coincidir con la forma y estilo de enfocar la conducción y administración de los asuntos públicos.

Sin embargo, tal situación no es considerada la forma óptima de ingreso al partido, en tanto sus principios y la práctica tradicional no lo definen como pragmático.<sup>4</sup>

Se sostiene, en cambio, que sus postulados acordes con el bien común, pretenden una mejor ordenación de las

---

3 La descripción de estos rasgos predominantes y explicativos de la sociedad que se aspira a construir, constituyen las bases del Proyecto Histórico de la Democracia Cristiana. Una denominación más cercana y acotada de este proyecto es la de Comunidad de Hombres Libres».

4 En la acepción de aquella actitud que promueve la eficacia y la eficiencia por sobre toda otra consideración, particularmente en lo referido a la consecuencia valórica.

relaciones en sociedad, entre los propios hombres y entre estos y el medio ambiente. Esta ordenación se construye sobre la base de algunas inspiraciones fundamentales que dan cuenta de una determinada concepción del hombre y su situación histórica.

En consecuencia, es precisamente este referente de conceptos, valores y principios el que otorga una base y una norma de comparación para determinar y postular los cambios que se estima necesario realizar, así como para apreciar todo aquello que merece ser preservado.

El proyecto de la Democracia Cristiana surge, precisamente, como un camino de solución a los problemas planteados, una vía de tránsito hacia un objetivo final que dé cuenta de una situación percibida como ideal para el desenvolvimiento de la vida humana. Se constituye así, en el propósito clave que otorga sentido a la acción política del militante cristiano en la actividad pública.

Tales conceptos, valores y principios de acción provienen de distintas fuentes asumidas como válidas por el partido. Sin perjuicio de ello, el cauce principal y principio ordenador lo constituye la concepción cristiana del hombre.<sup>5</sup>

---

5 A partir de este supuesto, el proyecto Demócrata Cristiano está siempre abierto a las realidades que cambian, al aporte enriquecedor de la ciencia y la tecnología y a las nuevas elaboraciones intelectuales.

## II. HUMANISMO CRISTIANO

### 1. NECESIDAD DE UNA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE Y DEL MUNDO

La Democracia Cristiana, como ya se ha dicho, está integrada por personas que tienen una clara opción por el servicio público, en el marco de las exigencias del bien común.<sup>6</sup>

Esta opción puede tener distintas motivaciones inmediatas, pero la necesidad de actividad en la vida social y política, impulsada por convicciones basadas en valores, es fundamental para un partido político Demócrata Cristiano.

---

6 La opción por el servicio público puede tener distintas motivaciones, no necesariamente excluyentes entre sí. Desde una perspectiva cristiana la opción por el servicio público tiene una raíz evangélica en el mandato de amor al prójimo, de esta forma el servicio público es una especie de apostolado, en donde la opción de amor, de caridad, se plasma en el quehacer concreto y específico en la sociedad y esta se expresa en el bien común.

Desde otra perspectiva la opción por el servicio público pudiera sustentarse en una perspectiva simplemente humanista que busca cooperar para que la vida social sea más armónica y conducente a un mejor vivir del hombre y de todos los hombres. Ambas visiones son complementarias y perfectamente válidas al interior de la democracia cristiana.

En ambos también el interés tiene una doble dimensión, la personal (la preocupación por la persona) y la comunitaria (la vida social de la persona) armonizando intereses y perspectivas que se realizan integralmente en el bien común.

El trabajo político puede obedecer muchas veces a razones coyunturales o de tradición familiar. Sin embargo, es la motivación que surge a partir de la opción por la persona humana y por la defensa de la vida, la que induce a un compromiso profundo, muchas veces a través de manifestaciones heroicas anónimas, por la transformación de aquellas estructuras sociales montadas sobre la injusticia.

Diversas situaciones deshumanizadoras<sup>7</sup>, tornan cada vez más patente el anhelo de trascender a un mundo que puede presentarse como hostil, sin enajenar al ser de su propio tiempo y lugar. Por ello, la opción demócrata cristiana se concreta en el cambio en favor del hombre y de todos los hombres.

La lucha sobre la base de ideales, permite contar con la colaboración de militantes conscientes de su papel, activos e insustituibles, que logran permanecer fieles a sus compromisos aún en las condiciones más adversas.

Finalmente, otorga una perspectiva que considera al ser humano en toda su integralidad, ocupando un lugar de privilegio en el universo.

---

7 La sociedad de consumo y la competencia individual derivada, determinan el surgimiento de situaciones en las cuales el hombre es progresivamente afectado en su esencia y dignidad. Así, la formalización excesiva de las relaciones humanas, la rutina de esquemas laborales orientados principalmente a la productividad, la violación de la intimidad de las personas a través de los medios de comunicación social, el progresivo deterioro del medio ambiente y las consecuencias inesperadas de las pugnas desenfrenadas por el poder.

## 2. CONCEPTO DE PERSONA HUMANA.

La personalidad es una característica esencial del ser humano, que lo hace ser alguien único e irreplicable. Esta profunda convicción es una consecuencia de entender a la persona creada como un «universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y voluntad».<sup>8</sup>

Sobre esta base, el desarrollo de la persona humana es un proyecto abierto en que el hombre, haciendo uso de su libertad, se transforma en «co-creador»<sup>9</sup> del mundo y participante activo de su proceso de perfeccionamiento constante. Esta misma condición le exige interactuar responsablemente con el medio ambiente en la búsqueda de mayores niveles de calidad de vida y, en definitiva, de una vida más plenamente humana.

- 
- 8 Este profundo y complejo concepto se puede entender mejor explicando las tres ideas que explican su sentido:
- Universo: es una universalidad, un todo que como tal es superior a lo particular. El hombre por ser un todo, es un fin, no un medio, es querido por sí mismo. El fin tiene una consistencia que garantiza su existencia e impide su manipulación física o síquica o del espíritu.
  - Espiritual: el espíritu no tiene fronteras, no tiene límites atraviesa la materia. La materia tiene fronteras de todo orden, límite, delimita, encierra. El espíritu, al contrario, abre, dinamiza. La dinámica social, en cuanto humana, no tiene límites ni fronteras.
  - Libre albedrío: implica la capacidad de elegir entre alternativas, la cual como una semilla tiene que fructificar. Supone el uso de la razón.
- 9 Desde una perspectiva enraizada en la tradición cristiana, el hombre es llamado a continuar la tarea de la creación, sumando su aporte a un proceso ininterrumpido que enaltece aún más su condición de hombre «creado a imagen y semejanza de Dios», o exponente del nivel más alto de evolución alcanzado por especie alguna.



En nuestra concepción, los valores vinculados a la existencia y dignidad de la persona se entienden como predominantes frente a los que emanan de cualquiera otra realidad.

Los derechos que se conciben sobre esta base, son inalienables<sup>10</sup> e idénticos para el hombre y la mujer. Todas las razas y grupos humanos sin excepción de clase, posición económica o privilegio alguno, son sujetos de estas garantías.

La base fundamental sobre la que se debe construir un orden social que coincida con la doctrina<sup>11</sup> del Humanismo Cristiano, es el respeto a la vida e integridad física y síquica de todas las personas, desde su concepción hasta su muerte.

Viola este principio básico su relativización arbitraria por causas coyunturales, tales como la exacerbación interesada de situaciones de peligro a la seguridad nacional<sup>12</sup> y los conflictos políticos y sociales desencajados de un cauce racional de solución.

---

10 En el sentido de no ser transables en el mercado ni pueden ser usurpados por los hombres. No tienen un precio ni pueden ser cedidos a título alguno.

11 Conjunto sistemático de enseñanzas. Deriva del latín «docere» (conducción, enseñanza).

12 La Doctrina de la Seguridad Nacional tergiversa la visión que las Fuerzas Armadas tienen de la sociedad y de su propio rol al interior de ellas. Entiende la función de estas como instituciones creadas no solamente para la defensa externa, sino que introduce la noción de «enemigo interno», condición que es atribuida a un sector determinado de la misma sociedad. Frente a este sector, las instituciones armadas actuarán como si fuera una fuerza agresora en suelo nacional, pero sin reconocerle los derechos de combatiente externo ni tampoco los plenos correspondientes a la ciudadanía. Ha tenido períodos de manifiesta influencia en América del Sur, particularmente en Brasil y Chile.

Una ser humano jamás deja de ser «persona», ni aún en casos en que se haya envilecido al máximo, en tanto su esencia invariable es la humanidad que le otorga dignidad<sup>13</sup>.

### 3. PERSONA Y SOCIEDAD

La persona se desarrolla integralmente en el medio social; sin él no puede desarrollar su personalidad, en tanto carecería de los estímulos que el propio hombre y su dignidad de tal son capaces de generar.

La sociedad, entendida como una comunidad de hombres libres, debe orientarse al logro del bien común. Este se concibe como la armónica concurrencia de los elementos sociales en un orden legítimo, cuyo funcionamiento permite la generación de las condiciones óptimas para que las personas, las familias y las asociaciones logren su más pleno desarrollo.

Sobre este punto, creemos que es posible construir una sociedad centrada en la persona, en el respeto irrestricto de sus derechos, cualquiera sea su condición social, su pensamiento político o sus creencias, permitiéndole alcanzar su más pleno desenvolvimiento espiritual y material.

Tal aspiración supone también el cumplimiento de los deberes correlativos de esos derechos.

---

13 Un torturador, por ejemplo, no se comporta como persona, se transfigura en la condición de bestia, en el sentido y alcance de aquel que no tiene capacidad de discernimiento ético, moral y lógico. De igual forma, el delincuente que mata, atenta contra una persona y contra sí mismo.

La sociedad civil<sup>14</sup> se manifiesta en un conjunto de organizaciones y estamentos de la más variada índole, ligadas entre sí por vínculos que constituyen una trama de cuerpos intermedios, heterogéneos y desiguales.

Dentro de ella, el desarrollo de la personalidad es posible, en la medida que imperen los principios de libertad, tolerancia, pluralismo, participación y respeto mutuo.

El núcleo esencial de la sociedad es la familia, mejor definida como su comunidad básica. Ella es el centro de la vida social en una ecología humana<sup>15</sup>. Es el lugar privilegiado en donde se conjugan el amor a la vida y el amor a la verdad, convirtiéndose en el espacio donde se manifiestan todas las condiciones primarias de lo humano para su posterior desarrollo en plenitud.

Es en su seno que el sujeto recibe la herencia cultural de su comunidad, así como el repertorio<sup>16</sup> para reproducir el desarrollo de su sociedad a través del trabajo creador.

---

14 La sociedad civil comprende a todos los actores sociales organizados, que ejercitan la democracia en una convivencia con objetivos comunes en el tiempo. Es la fotografía de la convivencia democrática en un tiempo determinado?

15 Da cuenta de un estado deseable de armonía social, en que los hombres se encuentran en situación de equilibrio, referido a sus pretensiones y restricciones frente a los otros.

16 Evoca la noción de un libro en que se mencionan las cosas más notables, a la vez que entrega referencias para remitirse de forma más extensa a un tema, en otros documentos o fuentes de interés.

Cada ser humano debe ser educado para el ejercicio de la libertad, la justicia y el conocimiento de los valores fundamentales de su comunidad, de forma tal que a través de las generaciones enseñe el humanismo y se constituya en núcleo viviente y vivificador<sup>17</sup> de la sociedad civil.

La creación de las nuevas familias, debe considerarse como base para proyectar su estabilidad, el amor y el respeto mutuo.

Esta base, conjuntamente con la concurrencia plena y determinante de la voluntad libremente manifestada, permitirá la construcción y posterior consolidación de una relación de pareja enriquecedora y perdurable.

En tal sentido, el matrimonio se entiende como un compromiso libre, asumido con el propósito de formar una familia y facilitar el pleno desarrollo de la pareja, en sus aspectos comunes e individuales.

La armonía plena como objetivo de la nueva comunidad, será sinónimo de una felicidad a escala humana, que no rompa con la realidad ni excluya la verdadera significación del sufrimiento<sup>18</sup>.

La persona, concebida como única e irrepetible, encuentra a través de la vida en comunidad el sentido de la verdadera libertad, facilitando así el anhelado equilibrio social.

---

17 Que incluye, da origen y es motor de la vida.

18 Entendido como escala del perfeccionamiento humano, base de la sabiduría y escuela de vida.

#### 4. VALORES CRISTIANOS DEL ORDENAMIENTO DESEADO

El ordenamiento social será mejor, si en él encuentran recepción ciertos principios y valores, cuya raíz se extrae de las fuentes cristianas<sup>19</sup>.

En tal sentido, la tarea de promoción humana<sup>20</sup> en la organización social, debiera ser guiada por los siguientes principios rectores:

- a) El respeto a la dignidad esencial de toda persona humana;
- b) La valoración de la comunidad como un lugar de reunión propicio de las condiciones que facilitan el desarrollo personal pleno;
- c) La libertad, como elemento básico y condición de la plena realización humana;
- d) La justicia social como necesario complemento y garantía de la libertad;

---

19 Se refiere básicamente al Antiguo y al Nuevo Testamento. En los Evangelios es especialmente determinante la nueva interpretación de los Diez Mandamientos, particularmente en lo referido a la Ley del Amor. Diversas metáforas y doctrinas explícitas constituyen el acervo base del pensamiento cristiano, en sus aspectos filosóficos.

En forma correlativa, se extraen importantes conceptos de los textos de los Padres de la Iglesia y de la obra de Santo Tomás de Aquino.

Interpretaciones y aplicaciones vinculadas a cuestiones morales, realizadas por la Iglesia Católica y por las agrupaciones religiosas vinculadas al Consejo Mundial de Iglesias, pueden ser estimadas como importante fuente de referencia, de obligatoriedad asumida libremente por cada persona.

20 ...desde las condiciones actuales, a escalas superiores de desarrollo y satisfacción de las necesidades personales.

- e) La solidaridad de los hombres de hoy con los del mañana;<sup>21</sup>
- f) La igualdad, como referente esencial de derechos y deberes.
- g) El derecho al desarrollo pleno y la búsqueda de la felicidad compartida.
- h) La paz, como situación deseada y valor predominante, en torno al cual será posible edificar el consenso cotidiano de los hombres. Supone la adhesión a la verdad y a la libertad, la aplicación de la justicia y el imperio de la fraternidad social, entendida como lógica consecuencia del amor humano en el ámbito comunitario.

## **5. VISIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA DE LA PERSONA EN SOCIEDAD**

La igualdad esencial de los sexos como principio básico, es aún un ideal no plenamente realizado, en tanto diversos factores culturales y tradicionales conspiran para lograr su definitivo asentamiento en nuestra sociedad.

En relación con ello, la democracia cristiana estimula una creciente humanización integral de los roles en

---

21 Solidaridad de los contemporáneos entre sí para gozar de la creación, ser simultáneamente cocreadores y convertirla en la expresión máxima del amor en su dimensión social.

sociedad, posibilitando también en esta faceta el desarrollo de la personalidad en áreas tradicionalmente sesgadas como la educación de los hijos, el estudio y perfeccionamiento laboral y la provisión de recursos para el mantenimiento de la familia.

En este sentido, la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral, plantea la necesidad que el hombre tenga una mayor incidencia en el hogar, posibilitando el logro de una relación de pareja más sólida y una vida personal y familiar enriquecida.

Las relaciones afectivas de pareja, particularmente entre los jóvenes, deben ser fomentadas sobre la base del respeto, la responsabilidad y la sinceridad mutua. Ellas deben ser una antesala de conocimiento profundo, previas a la entrega plena y personalizante<sup>22</sup> que constituye el rasgo distintivo de las relaciones enriquecedoras y perdurables.

De igual forma, es imprescindible el reconocimiento de un conjunto de derechos, que satisfagan adecuadamente los requerimientos económicos, sociales y culturales necesarios para el desarrollo de la pareja.

---

22 La entrega en el amor verdadero es plena, no admite reservas de «seguridad». Tiende a la comprensión generosa y obsequiosa. Siendo proporcional al cariño, contribuye a la formación definitiva de la persona que “da”, y a la vez acepta el amor- donación del otro.

El pluralismo<sup>23</sup>, como concepto orientador en la construcción de la comunidad de hombres libres, permite valorar determinadas actitudes vitales que facilitan la comprensión de la diversidad humana.

En tal sentido, la tolerancia se constituye en elemento esencial para la convivencia democrática, pues favorece los acuerdos tendientes a la consecución del bien común.

Reconocemos la necesidad de contrastar permanentemente nuestras ideas con una realidad cambiante y compleja, a través de un proceso de diálogo que dé cuenta del pluralismo de la sociedad, sin perjuicio de la convicción que aliena la defensa de nuestros ideales y valores<sup>24</sup>.

En la sociedad así esbozada, las acciones personales dirigidas a encaminar los legítimos proyectos de desarrollo, deberán estar supeditadas a una ética de la solidaridad. No existe para los demócratas cristianos un campo libre para realizar planes individuales, si éstos impiden el bienestar de

---

23 En este plano, se entiende como la aceptación leal de distintas visiones en torno a los caminos que permiten el desarrollo personal y social. Tiene su base en el valor de tolerancia y, por medio de la aceptación de este, en la igualdad esencial de toda persona humana.

24 En una sociedad pluralista, la discrepancia legítima tiene un cauce normal en el cual se puede exteriorizar constructivamente. Sin embargo, la exacerbación de los conflictos atenta contra los bienes fundamentales de la convivencia ciudadana, pues empujan peligrosamente a los ciudadanos a la solución de sus problemas por vías ajenas al diálogo y el convencimiento sincero. Determina la valorización del método democrático frente a aquellos que pregonan las bondades de la fuerza bruta o la imposición minoritaria de formas de convivencia y sus respectivos contenidos, afines a intereses también minoritarios.



la comunidad o si su ejecución conlleva la deshumanización del propio impulsor.

En la línea anterior, los instrumentos que el hombre ha creado para su beneficio, tienen también las limitaciones de una ética de beneficio humano.

Determinantes fuerzas motrices de la humanidad en el tiempo presente, como la ciencia y la tecnología, han de estar sujetas a las exigencias que impone la naturaleza humana, siendo la principal el respeto a la vida de los seres humanos y sus dignidades correlativas.

Finalmente, la acción en política de los ciudadanos, ha de procurar la creación de los mayores espacios de participación posibles, la búsqueda imprescindible del bien común como núcleo de las decisiones públicas y la solidaridad como fundamento vital de la sociedad. Esto, en tanto el servicio al desarrollo integral y armónico de la vida humana, configura en plenitud su real legitimidad.

## **6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA.**

La persona humana respecto de la sociedad, tiene el derecho inalienable de obtener el establecimiento de las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas que favorezcan su pleno desarrollo.

Sin embargo, en la actualidad las personas sólo logran desarrollar aspectos muy específicos de su personalidad, favoreciendo la generación de estados anímicos negativos frente al orden y sentido de sus propias vidas.

Ante la presencia de este desafío, la Democracia Cristiana facilita la adquisición de una perspectiva integral del problema humano en la sociedad, condicionando en beneficio social las iniciativas de los procesos de desarrollo individuales, enmarcado en los siguientes criterios:

- El respeto del derecho de los otros a alcanzar también sus propios objetivos vitales de desarrollo;
- La solidaridad de la especie consigo misma, de tal forma que las satisfacciones obtenidas en el proceso de desenvolvimiento humano sean éticamente posibles sobre la base de su universal accesibilidad. No perjudica este propósito, la existencia de diferencias accesorias surgidas de los diversos grados de compromiso puestos en la empresa de la vida por cada persona.
- Que las condiciones que se establezcan sean sustentables<sup>25</sup>, para que sus beneficios, que son también herencia de las generaciones pasadas, perduren para las que están por venir.

---

25 Para que estas condiciones puedan ser sustentables, es menester que, en el caso de la economía, las materias primas empleadas en la producción de manufacturas puedan mantener un aceptable nivel en la mantención de su flujo, de forma tal que las generaciones venideras también puedan recurrir a ellas. Cuando no es posible la renovación de un recurso, es necesario que su utilización total vaya aparejada de los correspondientes esfuerzos que permitan su sustitución por alternativas que, a su vez, respeten el necesario equilibrio entre el hombre y el medio ambiente.

La comunidad debe garantizar las condiciones medioambientales adecuadas para el desarrollo integral de las personas.

- Una cultura de la vida sólo puede ser alcanzada a través de personas, que descubren que la solidaridad se desborda desde las propias acciones al conjunto de la sociedad y, desde ella, a una solidaridad intergeneracional, con el conjunto formado por la especie humana y la naturaleza viva. Así, el hombre descubre nuevamente su vínculo originario con la totalidad de la creación, de la cual él es parte fundamental y dependiente.

Finalmente, cabe centrar el objetivo terminal de este proceso, en la búsqueda de una felicidad cada vez más plena del ser humano, ubicada en un espacio y tiempo en que se dan cita simultánea el florecimiento integral de la personalidad individual y comunitaria, considerando las limitaciones naturales correspondientes a la naturaleza humana.

## **7. LA OPCIÓN POLÍTICA Y SU INSPIRACIÓN HUMANISTA CRISTIANA.**

La transformación de la realidad y la construcción de una sociedad mejor, requieren de una fuerte voluntad de cambio.

Esta necesaria voluntad se logra a través de una profunda reflexión, que conduzca a valorar en toda su magnitud las dimensiones de la persona humana.

Cada persona, desde su ámbito específico de acción,

puede contribuir al desarrollo del cambio, testimoniando en los distintos ámbitos de su vida los valores fundamentales que rigen su propio proyecto, con respeto profundo al de los demás, y sin ninguna pretensión de imponer un modelo.

Una auténtica consecuencia personal, torna posible un cambio efectivo de aquellas condiciones que impiden una auténtica liberación integral del hombre, involucrando los aspectos materiales y espirituales de su compleja dignidad.

La vida de servicio público a través de la política, es un camino necesario y legítimo dentro de la sociedad. A la vez, ofrece un cauce óptimo para el desarrollo personal de quienes opten por él.

# III. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

(RASGOS PREDOMINANTES Y DEFINITORIOS DEL PROYECTO DE SOCIEDAD).

## 3.1 INTRODUCCIÓN

### 3.1.1 Marco Ordenador

La Democracia Cristiana promueve una opción que, al tiempo que constituye un objetivo histórico programático, expresa también su identidad esencial: «facilitar el pleno desarrollo de la persona, todas las personas y cada una de las comunidades humanas».

Los principios que permiten definir esta sociedad deseada y el camino que es necesario recorrer para alcanzarla, se obtienen de la concepción cristiana del hombre.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso realizar un trabajo de incorporación de éstos valores fundamentales en las acciones políticas de la vida diaria. Para ello, se requiere establecer una escala que contenga las prioridades y permita discriminar entre lo más importante y aquello que puede no serlo en igual medida.

Dentro del marco indicado y con las limitaciones señaladas, es posible precisar un ordenamiento básico de los principios fundamentales de la opción política de la Democracia Cristiana.

### 3.1.2 Fundamento y sentido de la acción política.

La acción política, para la Democracia Cristiana, tiene su fundamento en la realización de un orden social más justo y solidario, en el marco de la «construcción» de una comunidad de hombres libres.

El marco definitorio de las actuaciones está regulado por la ética y orientado por los valores del Humanismo Cristiano.

El sentido de la acción política se comprende sobre la base de dos elementos constitutivos, básicos e imprescindibles: la vocación de servicio y el acceso al poder político.

- La vocación de servicio conlleva la toma de conciencia sobre la necesidad de asumir un papel activo en nuestras comunidades, que tienda a perfeccionar las estructuras de convivencia en aras del bien común.

Implica disponer nuestras capacidades personales en beneficio de la comunidad, teniendo como criterio orientador el bien común antes que el individual. Se adquiere la convicción que nuestro bienestar individual pasa previamente por el de las sucesivas comunidades en que se estructura la sociedad.

Por otra parte, existen diferentes formas de activar nuestra vocación de servicio público. El trabajo de un empresario honesto y emprendedor, la conducción de entidades gremiales (sindicatos, federaciones estudiantiles, colegios profesionales) y el sacerdocio religioso son alternativas válidas y dignas de estímulo.

Sin embargo, lo que caracteriza a la vocación de servicio

que se manifiesta a través de la acción política, es la relación que se establece con el poder político, a partir del bien común.

La actitud de servicio se opone a una actitud de propietario, en que el individuo hace lo que se le ocurra con lo que estima que es suyo.

El buen político (especialmente el gobernante) es un servidor, y como tal es administrador de algo en lo que participa pero que no le pertenece en sentido estricto.

- El poder, por su parte, en una aproximación muy general, es la posibilidad de hacer prevalecer nuestra visión de las personas, la sociedad, las cosas y las relaciones que surgen entre ellas, frente a las de otras personas.

Conlleva la posibilidad que terceras personas realicen las actividades que nosotros estimamos deseables para el bien de la comunidad, utilizando para ello la autoridad que otorgan la disposición de recursos materiales, la prevalencia moral (liderazgo), ciertos roles de mediación constituidos en dignidad (sacerdocio), la fuerza física (fuerzas armadas) o el mandato de otras personas (formas contractuales públicas y privadas), por citar sólo algunas formas.

- El poder político, en particular, ha sido generalmente considerado como el más relevante de los poderes, porque se asocia a la soberanía popular en su generación y ejercicio.

Consiste, fundamentalmente, en la capacidad de influir eficazmente en las decisiones políticas, vale decir, aquellas que afectan al conjunto de la comunidad de un Estado. Conlleva el acceso a la dirección del Estado por medio del gobierno, la actividad legislativa o la judicatura.

En la democracia, el poder político se encuentra sujeto al control del pueblo.

Su ejercicio adquiere legitimidad en la sociedad sólo cuando obedece al cumplimiento de este tipo de mandato (democrático), establecido en base a las exigencias del bien común.

Asimismo, su dispersión impide la inconveniente concentración de facultades.

Constatando la existencia de estos calificadores de la acción política, los demócrata cristianos realizan su opción solidaria, disponiendo el poder político al servicio de la construcción del orden más justo y solidario que caracteriza a la comunidad de hombres libres, como proyecto del movimiento humanista y cristiano para el mundo de hoy.

Para ello, no realiza su opción política entendida como una simple administración del poder, sino que incorpora la transformación del orden social como parte insustituible de la actividad política emprendida por sus militantes y adherentes.

## **3.2 LA INSPIRACIÓN HUMANISTA-CRISTIANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE HOMBRES LIBRES.**

### **3.2.1 El derecho a la vida y sus necesarias derivaciones**

Para los demócrata cristianos, el primero y fundamental de todos los derechos, es el derecho a la vida. Constituye ineludiblemente el presupuesto valórico del proyecto de sociedad deseado y es la medida de la vinculación entre la persona humana y las otras manifestaciones vivientes.



La vida humana debe ser respetada y promovida su defensa desde la concepción misma de la persona hasta su muerte.

La sola enunciación de este principio básico permite extraer algunas derivaciones lógicas:

- a) Es fundamental el respeto a la vida y a la integridad síquica y física de las personas, por lo que bajo ninguna circunstancia se justificará la violación de este principio no transable, sea por el Estado, asociaciones intermedias o el hombre individualmente considerado<sup>26</sup>.
  
- b) La propia dignidad de ser persona determina los límites para el desenvolvimiento de las organizaciones creadas por los hombres, al tiempo que acota el ámbito en el que se ejercen los poderes públicos y demás manifestaciones de autoridad, en el seno de la sociedad.

---

26 En la misma línea se inscribe la única excepción posible, que dice relación con el derecho a la legítima defensa. Esta salvedad, que a la vez constituye un criterio de conducta, permite realizar acciones proporcionales, impostergables y racionales tendientes a evitar el daño a la propia vida o de los seres más cercanos al ejecutor del acto. Constituye, en esencia, un choque de perspectivas distintas frente a la defensa de un mismo valor.

- c) Las penas sancionadoras<sup>27</sup> deberán en todo momento respetar la dignidad humana. Se deberá crear conciencia en torno a la conveniencia ética de abolir la aplicación de la pena de muerte. El estado garantizará el derecho a la vida.
- d) La interrupción de la vida del que está por nacer es una violación del derecho humano fundamental a la vida. La sexualidad responsablemente asumida por las personas y el compromiso del Estado y de la sociedad civil en tal sentido, deberán ser activamente promovida.

### **3.2.2 Valores fundamentales de la Filosofía Cristiana sustentados por el PDC.**

#### ***3.2.2.1 La libertad en perspectiva cristiana:***

La libertad es entendida como la capacidad que tiene el hombre para autodeterminarse, con vistas a lograr su pleno desarrollo material y espiritual, sobre la base del bien común.

Ella se manifiesta en la plena vigencia de los derechos de la persona humana, expuestos en la filosofía de inspiración cristiana, manifestados universalmente por el movimiento de los derechos humanos y establecidos en el orden jurídico internacional.

---

<sup>27</sup> Se refiere a las sanciones que imponen los órganos jurisdiccionales del Estado, como directa consecuencia de la violación de las normas jurídicas.

Esta libertad tiene como límite la no transgresión bajo pretexto alguno, de la dignidad esencial del ser humano, desde su concepción hasta su muerte.

De igual forma, la justicia social es una condición habilitante para que la libertad sea un derecho de todos y no una mera teoría en beneficio de los poderosos.

Esta concepción de libertad se contrapone a aquella que la asimila a la desatada expresión de los instintos o deseos, en cuanto le esclaviza con formas irremediamente perjudiciales para la plenitud de la persona.

La libertad es indivisible: es política, económica, social y cultural.

### ***3.2.2.2 La igualdad***

La igualdad se expresa esencialmente en la calidad de persona, en su carácter de sujeto de derechos y obligaciones común a todos los individuos de la especie humana y en las posibilidades disponibles para que estos puedan lograr su pleno desenvolvimiento.

Dicho principio se proyecta a la igualdad de género entre hombres y mujeres, en el goce y ejercicio de sus derechos y en la equitativa distribución de sus responsabilidades.

Deriva del reconocimiento de la dignidad y trascendencia de la persona, así como de su semejanza de origen y naturaleza. Las calidades enunciadas, asimismo, anuncian su vocación de realizarse en plenitud en cuanto personas dignas e iguales.

Este concepto debe entenderse en el contexto de la «persona en sociedad», a partir de cuya relación surgen deberes y derechos que son comunes para todos los miembros que integran la sociedad. Esta debe garantizar «condiciones equitativas» que favorezcan el pleno desarrollo de cada uno de sus miembros.

De esta forma, hablamos de igualdad de la persona frente a la ley, de igualdad de oportunidades, de igualdad civil, política y social.

Toda persona tiene derecho a que se le reconozca su condición igualitaria, sin perjuicio de considerar las singularidades de cada persona y evitar la pretensión de promover formas enajenantes de uniformidad. Una vez más es la justicia la norma que determina proporcionalmente la igualdad social.

### ***3.2.2.3 La solidaridad.***

Entendemos la solidaridad como la adhesión que entregan las personas a causas comunes, significada en la decisión firme y perseverante de empeñarse por el bien del otro.

Constituye la más genuina expresión del amor extendido a todos los ámbitos de la convivencia social.

Esta expresión de un origen y destino común, vincula en una síntesis superior la libertad (en un sentido integral) y la igualdad (en dignidad y derechos). Sin ella, la libertad de uno se enfrenta caóticamente a la libertad del otro. La igualdad solo puede realizarse plenamente por medio de la solidaridad.

Este principio se hace extensivo a la solidaridad de las generaciones presentes con aquellas que nos sucederán, en lo que dice relación con la construcción de modelos de desarrollo sustentables, que permitan también el desarrollo pleno para las generaciones venideras.

### ***3.2.2.4 El sentido de trascendencia.***

La persona está llamada a trascender<sup>28</sup> en sus obras al tiempo que protagoniza. Está hecha para superarse a sí misma, para entregarse a sí misma a causas cuya completa comprensión le es muchas veces difícil de comprender. El proceso de personalización<sup>29</sup>, de humanización adquiere en la perspectiva cristiana la expresión de un tránsito de situaciones menos humanas a situaciones más humanas, constituyendo su punto de partida una exigencia más fundamental de superación de toda temporalidad.

Tal característica provoca al menos cinco consecuencias en la actividad del militante cristiano:

- El hombre está llamado a la comunión de intereses, ideales y destinos en un acervo común de la humanidad. La suerte de generaciones pasadas y venideras no es ajena al hombre del tiempo actual en tanto el es el resultado de procesos históricos y agente dinámico de la construcción del futuro.
- El hombre está llamado al heroísmo especialmente frente a situaciones límites, en tanto el fruto de su sacrifi-

---

<sup>28</sup> Extender los efectos de las obras humanas más allá del tiempo, traspasando los límites de la propia experiencia.

<sup>29</sup> Adquisición de la calidad de persona, con sus derechos y deberes frente al Estado y la Sociedad Civil.

- cio es recogido por la humanidad en su conjunto.
- El hombre está llamado a respetar un entorno ambiental que es único. Este constituye un legado que necesariamente debe ser transmitido íntegro a las próximas generaciones.
  - El acervo espiritual es recibido y transmitido por las generaciones en un proceso constante, en el cual es cualitativamente enriquecido por los aportes de millones de personas que transforman la realidad, bajo los resguardos y marcos que impone la ética.
  - El hombre está llamado a la responsabilidad histórica, frente a su propio pueblo y a la humanidad, dando cuenta de sus obras, destrucciones y omisiones. El hombre adquiere la calidad de copartícipe de una gran acción modeladora del cosmos, consustancial a una especie que se percibe a sí misma como exponente de grados superiores de «evolución»<sup>30</sup>, y más precisamente, de ser.

### **3.2.3 Valores fundamentales de la convivencia política**

#### ***3.2.3.1 Tolerancia y pluralismo político.***

El pluralismo constituye un concepto y un valor cuya importancia solo ha podido ser apreciada como un resultado de siglos de deshumanización e intolerancia.

La aceptación de una visión plural o abierta de la sociedad constituye una acentuación de nuestra faceta humana más positiva, en la cual subyace como elementos determinantes el amor y el respeto al prójimo.

---

30 Entendida como un proceso de desarrollo de los seres, por medio del cual pasan gradualmente de un estado a otro, generalmente más perfecto, en una concepción positiva de la existencia humana y de la vida en general.

Hacia esta valoración nos deriva no solo un raciocinio restringidamente intelectual, sino también las significaciones éticas de las categorías morales que hemos asumido.

Conlleva la generosa disposición para abrirse al diálogo, escuchar, querer comprender y reconocer la dignidad intelectual y humana de quien nos interpela. Es «buscar la verdad que existe en el otro».

Implica no solo respetar los postulados coincidentes que propugnen otros, sino también su derecho a expresar ideas contrarias a las nuestras. Vale decir, el principio general tiene aplicación aún en aquellos casos en que de acuerdo a nuestra opinión, ese modo de pensar empobrece espiritualmente al hombre.

Siempre, pese a las dudas que algunas actitudes intolerantes de otros pudieran provocarnos, será un ideal humanista cristiano profesar el máximo respeto posible al otro.

La tolerancia supone que aunque se tenga la convicción de estar encaminados correctamente en la senda de lo verdadero, no se debe tener la presunción de identificarse sin más con la verdad, o de ser su propia encarnación. En este sentido, la virtud de tolerancia supone la virtud de humildad y excluye la arrogancia o prepotencia como formas válidas de interrelación humana.<sup>31</sup>

---

31 Se opone así al concepto de fanatismo, entendido como la obediencia ciega a una idea, servida con celo obstinado, hasta ejercer la violencia para obligar a otros a seguirlo y castigar al que no esté dispuesto a abrazarla. Su diferencia con el entusiasmo, radica en que este último sigue una idea noble, generosa o benéfica frente al fanático, que se apega a un predicamento falso y peligroso.

La tolerancia, como elemento esencial de la convivencia democrática, favorece y hace posible los acuerdos en pro del bien común.

Los demócrata cristianos buscarán sus aliados entre quienes compartan una voluntad de cambio hacia una sociedad más justa, libre y solidaria, y el compromiso de garantizar en los programas convenidos un alto grado de respeto por los derechos esenciales de la persona

### ***3.2.3.2 Defensa y promoción de los derechos humanos***

La noción de derechos humanos, como criterio ético - jurídico de la humanidad, encuentra cabal expresión en la filosofía que la Democracia Cristiana sustenta y defiende.

La Democracia Cristiana valoriza este concepto como esencial en sus posiciones. Es universal, en cuanto se refiere a todas las situaciones en las cuales existe violación de los derechos básicos, no admitiendo dobles criterios de interpretación. Exige, además, saber respetar, garantizar y promover esos derechos cuando se está en el gobierno y cuando se está en la oposición. No existe pretexto alguno que justifique la violación de los derechos fundamentales de la persona humana.

La sociedad y el Estado tienen derecho a defenderse contra el delito común, subversivo o terrorista, sujetándose irrestrictamente a la noción de derechos humanos compartida por el mundo civilizado. El marco de explicitación de estos derechos y garantías, se puede encontrar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



El hombre es titular de derechos fundamentales derivados de su naturaleza racional y libre, y de su trascendencia espiritual, concebidos como anteriores al Estado. Por ello, sus instituciones deben garantizarlos integralmente, junto con otorgar a la sociedad los medios para someter su ejercicio a las exigencias del bien común.

Goza de libertad y razón y no puede ser concebido al margen de la comunidad de la cual forma parte. De su carácter social emanan derechos y deberes para con esa comunidad.

Nuestra doctrina de los derechos humanos considera al hombre en su integridad, dotado de cuerpo, alma y mente, integrante de una familia y de una sociedad local nacional e internacional, todo lo cual debe ser materia de un reconocimiento y protección eficaces.

A esos derechos, corresponden otros tantos deberes correlativos.

### ***3.2.3.3 El sistema democrático como marco privilegiado de la convivencia ciudadana.***

La comunidad es el ámbito en el cual las personas, valorizadas en plenitud, ejercen solidariamente sus derechos y deberes, procurando alcanzar el bien común.

Para ello, es preciso crear relaciones fraternas y solidarias en su seno, fundadas en la confianza recíproca entre las personas.

La política, dentro y fuera de un partido de inspiración cristiana, debe ser regida por la ética. Su objetivo es el ejercicio

del poder orientado al establecimiento del bien común y la realización de los valores fundamentales de libertad, tolerancia, igualdad, solidaridad, justicia social y paz.

No es posible alcanzar el cumplimiento de estos valores si, al mismo tiempo, se emplean en su logro métodos discordantes con ellos. Los fines y los medios, en política, deben ser coherentes entre sí. El fin no justifica los medios, en tanto un medio incorrecto anticipa un destino también incorrecto por su origen.

Por todo lo anterior, los demócrata cristianos estamos comprometidos con la democracia en su acepción más integral, como el régimen político que mejor asegura el respeto a los derechos fundamentales de la persona, esté ella ubicada temporalmente en condición de mayoría o minoría al interior de la sociedad.

La superioridad ética del sistema democrático se sustenta sobre todo en tres características que la distinguen sobre otros modos de convivencia:

- a) Su existencia se sustenta en un consenso en torno a su utilidad como instrumento regulador de la convivencia humana;
- b) Garantiza como ningún otro sistema el respeto real a las minorías, especialmente en lo que respecta a su derecho de convertirse eventualmente en mayoría;
- c) Genera las mejores condiciones para asegurar el pleno respeto de los Derechos Humanos;
- d) Facilita acciones que tiendan a obtener su perfeccionamiento permanente.

De este modo, la democracia crea las mejores condiciones para avanzar en la solución de los problemas que enfrenta la humanidad, favoreciendo progresivamente la realización de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

### **3.2.3.4 La aceptación de la institucionalidad legítima.**

La existencia de un Estado social y democrático de derecho determina la aceptación de los gobiernos, autoridades y normas que emanen legítimamente de ese régimen.

En un ordenamiento social así constituido, la tolerancia adquiere mayor relevancia, en tanto será uno de los valores subyacentes predominantes del modelo de convivencia asumido. Consagra así un marco de conjugación ideal de los valores de libertad e igualdad

El método de la «no violencia activa», el ejercicio y aplicación del derecho, el predominio de la justicia y la equidad, el respeto a las personas y sus ideas, el diálogo y la búsqueda de consensos, la capacidad para convocar a la pacificación y la perseverancia para introducir gradualmente cambios de fondo, son procedimientos capaces de sustituir los métodos de la fuerza por los de la racionalidad democrática.<sup>32</sup>

La aceptación de las normas de convivencia democrática antes mencionadas, no perjudica el recurso en última instancia al derecho de rebelión, cuando se trata de una tiranía y se cumplen las condiciones que la doctrina clásica y la

---

32 Solamente allí donde las reglas son respetadas, el adversario ya no es un enemigo, al cual hay que necesariamente destruir.

Declaración Universal de los Derechos Humanos han señalado al respecto<sup>33</sup>.

### **3.2.4 Valores fundamentales de la convivencia partidaria**

#### **3.2.4.1 *El político demócrata cristiano***

El buen político demócrata cristiano se califica como tal, cuando en sus actos concurren dos virtudes: la justicia y la prudencia.

La primera está presente cuando el político manifiesta una permanente y constante voluntad de darle a cada cual lo que le corresponde en conformidad a los valores y el orden que asuma como válidos;

La segunda, cuando se tiene una recta determinación de los actos humanos, de lo que conviene hacer aquí y ahora.

La concurrencia de ambas virtudes capacita al ciudadano para ser buen político y conducir al pueblo por la vía del bien común.

---

33 Tales condiciones, en síntesis, son las siguientes:

- a) Que exista una tiranía prolongada;
- b) Que los medios a utilizar para derribar al tirano sean proporcionales, en tanto que el daño que se cause no sea superior al bien que se desea obtener;
- c) Que se hayan agotado todos los medios pacíficos para alcanzar el objetivo.
- d) Que la persistencia de la situación de tiranía provoque mas daño que su eliminación.

Para conseguir este efecto también al interior de los partidos políticos de inspiración cristiana, un buen ordenamiento para la acción es el siguiente:

- a) El político demócrata cristiano tiene el deber de contribuir a la generación de situaciones óptimas para la convivencia partidaria y la efectividad del trabajo respectivo;
- b) Una vez establecidas, deben ser preservadas, lo que constituye una responsabilidad de todo militante y, en especial, de sus dirigentes.
- c) Las cosas buenas hay que perfeccionarlas, pues aún aquellas consideradas más buenas son perfectibles;
- d) Hay que corregir lo que esté en desorden, orientándolo en el buen sentido;
- e) Es necesario cambiar lo malo, pues no nos servirá para cumplir nuestros objetivos.

### ***3.2.4.2 Fidelidad a los principios***

La convivencia partidaria está permanentemente orientada por determinados valores que conforman una guía adecuada para la resolución de los problemas cotidianos comunes a toda asociación humana.

En tal sentido, es común que frente a la necesidad de solucionar tales problemas, surja la necesidad de contar con la ayuda de criterios de referencia que permitan o faciliten el imperio de la prudencia.

Esta virtud privilegiada permitirá que la ética sea el componente determinante de un código no necesariamente normado de convivencia partidaria.

### **3.2.4.3 Vocación por la vida**

En muchas oportunidades, los militantes demócrata cristianos se verán enfrentados a la necesidad de tomar decisiones difíciles en los distintos ámbitos en los cuales desarrollan su labor partidaria, gremial, social o laboral.

Situaciones en que, de hecho, parezca producirse un choque entre distintos valores, obligarán a discernir en favor de aquel que estimemos más relevante, sin olvidar que, de suyo, los valores, si son tales, se complementan jerárquicamente, no se contradicen absolutamente.

En nuestra escala de valores, la vida humana ocupa el lugar principal, determinado toda jerarquía que se establezca. La libertad, la igualdad, la realización personal y la creatividad quedan supeditados a este valor supremo.

### **3.2.4.4 Vocación nacional.**

Para los demócrata cristianos, la nación es una comunidad específica que se identifica con ciertos valores, una cultura y una historia compartida.

Así concebida, es plenamente compatible la unidad de la nación con el respeto y la promoción de las distintas identidades locales, regionales y étnicas presentes en el país.

En este sentido, la democracia cristiana se identifica con las aspiraciones de la comunidad nacional y es agente permanente de su progreso y desarrollo.

Reconoce la riqueza profunda que los énfasis nacionales y culturales aportan al desarrollo de la humanidad, constituyéndose finalmente en una manera de expresar el verdadero patriotismo.

Esta intención originaria, así concebida, nos obliga siempre a discernir el interés nacional en cada caso en que el choque de intereses pareciera hacerse presente.

Sobre esta misma base, la democracia cristiana rechaza los nacionalismos hipertrofiados, que contraponen artificialmente a los pueblos y los someten a luchas fratricidas.

Estos falsos nacionalismos siempre han sido fuente fecunda de grandes guerras y tragedias e identifican la nacionalidad con ideas de superioridad y poder que son totalmente contrapuestas a la visión del humanismo cristiano, que promueve la igualdad esencial de las personas y los pueblos.

#### ***3.2.4.5 Vocación por Latinoamérica.***

Frente a los falsos nacionalismos, la democracia cristiana contrapone como valor fundamental su vocación por América Latina.

En efecto, aspiramos a la construcción de una patria grande en donde los caracteres comunes de idioma, cultura e historia sean condiciones altamente favorables para el desarrollo común.

#### ***3.2.4.6. Vocación popular***

La democracia cristiana alienta con energía la concien-

cia del pueblo como sujeto histórico de su propia liberación, rechazando los paternalismos o imposiciones de distinto signo, que pretenden ver al sector popular como simple masa electoral. Para ello busca educar, liderar, organizar y promover la participación del pueblo.

La identificación de la democracia cristiana con los desposeídos encuentra su fundamento en los valores más profundos del cristianismo, los cuales impulsan a servir a los que en este mundo no han conocido la felicidad.

Reconoce la multiplicidad y heterogeneidad inherente del pueblo su gran fuerza creativa, optando de un modo preferente por los marginados: los jóvenes, los pobres, los campesinos, los cesantes, las minorías étnicas y culturales, los adultos mayores, los discapacitados y todos aquellos que no poseen un justo espacio en la sociedad para alcanzar su pleno y legítimo desarrollo.

A la luz del humanismo cristiano, apreciamos en el pueblo una fuente inagotable de valores profundos que nos recuerdan el sentido de la historia humana. Sin embargo, también reconocemos los signos de la degradación que la pobreza extrema, la miseria y la exclusión han marcado y siguen marcando en los pobres.

El hombre es «abono»<sup>34</sup> para el crecimiento del pueblo, de la tradición viva: la donación de cada uno para el futuro del pueblo. El hombre se identifica en cierto sentido con el pueblo.

---

<sup>34</sup> En tanto permite mejorar las cosas, haciéndolas útiles o buenas.



### ***3.2.4.7. Vocación de servicio.***

Para los demócrata cristianos, los valores deben expresarse en acciones. Estas constituyen la consecuencia visible de la fidelidad a los principios aún en las condiciones más adversas.

Bajo esta visión, la vocación de servicio es indispensable. Los militantes de los partidos de inspiración cristiana se comprometen a servir a la comunidad, a ser miembros comprometidos con la sociedad en todas sus tareas de bien común.

Para ello, cada militante representa en su comunidad el rostro humano del partido de inspiración demócrata cristiana y sus valores.

Para concretarla, los partidos de inspiración cristiana cumplen una función de mediación entre el individuo y la sociedad, promoviendo la inserción activa de sus militantes, simpatizantes y adherentes en el pueblo.

A través de este cometido cumple con la forma básica y primera de servicio al prójimo.

### ***3.2.4.8. Importancia de la fraternidad en la convivencia interna***

En la tarea de construcción de una sociedad de hombres libres, los militantes de los partidos demócrata cristianos deben ser un modelo de espíritu cívico y dar testimonio de vida coherente con los principios que los inspiran, promoviendo y provocando los cambios políticos, sociales, culturales y económicos necesarios para facilitar un auténtico desarrollo de la persona humana.

En este sentido, cada militante debe significar en su conducta tanto personal como partidaria el anuncio de la sociedad que queremos construir.

Sólo de esta manera, la sociedad deseada se irá tornando realidad a través del testimonio de cada militante, quienes formarán un puente entre lo que la realidad es y lo que la realidad debe llegar a ser.

Este puente estará construido sobre la conducta consecuente y leal con los principios del humanismo cristiano, traducidos en la vida diaria dentro y fuera de la vida partidaria.

En la configuración de estos nexos, el papel de la fraternidad es vital como vínculo unificador entre cada uno de los militantes y los objetivos que como organización se ha trazado, en la senda de la construcción de una comunidad de hombres libres, justa y solidaria.

## Promoviendo la cultura democrática en el siglo XXI

Esta cuarta edición del ABC de la Democracia Cristiana tiene como nueva preocupación dar respuesta al flagelo de la apatía política. En Chile, como en otras áreas del mundo y en los países de nuestra región latinoamericana se expresa un desprestigio de la política, un creciente desinterés ciudadano, un distanciamiento de la juventud de las cuestiones políticas. El flagelo amenaza debilitar los fundamentos del régimen democrático. Por ello, los que aplauden, directa o veladamente la apatía, son los nostálgicos de las dictaduras cuya esperanza en el futuro es un nuevo autoritarismo.

Para la democracia cristiana el desprestigio de la política es la antesala de un nuevo autoritarismo. Las dictaduras, bajo diversas formas e invocando múltiples razones, surgen cuando se desprestigia el quehacer político y, por ende, la vida democrática.

Para cada democracia en decadencia hay siempre como sustituto una dictadura específica. En definitiva, se trata de responder al defecto principal de cada democracia con una dictadura sui-generis. Por eso en América Latina han habido dictaduras de derecha y de izquierda. Los dictadores han ocultado su rostro con máscaras militares, tecnocráticas, populistas y desarrollistas por citar algunas.

El desprestigio de la política y la apatía juvenil imponen severas exigencias de lucidez cívica para erradicar aquella

constelación de flagelos. En primer término, obligan a señalar las dimensiones de la democracia, a partir de sus supuestos principales. Y, en segundo término, hay que mostrar con claridad y valentía la necesidad de los partidos para el funcionamiento del régimen democrático. Sin embargo, señalar la importancia del sistema de partidos para alcanzar una democracia, a la vez, verdaderamente representativa y participativa no significa ocultar con un piadoso velo de resignación los males evidentes que muestran los partidos. Más en concreto, todos los partidos en la última década del siglo concluido y en los primeros años de esta década. Volvamos, por ahora, a la democracia.

Como es sabido, aunque siempre es de provecho reiterarlo, las exigencias esenciales de un régimen democrático son: el respeto a los derechos humanos fundamentales y la aceptación sincera del criterio de decisión de mayoría como principios de legitimidad política. Pues bien, tales supuestos son el mínimo exigible. En verdad, una democracia en perfeccionamiento, un régimen político que busca calidad, abarca otras dimensiones. En efecto, las democracias del siglo XXI, en América Latina, exigen logros de crecimiento y distribución. En una economía globalizada, la exigencia de mejorar tanto la productividad como la calidad, son requisitos para alcanzar y perseverar en una capacidad competitiva. Las democracias contemporáneas suponen sociedades formadas por ciudadanos dotados de conocimiento e información. La tensión principal que debe cruzar una sociedad que intenta modernizarse es una verdadera cruzada interna para adquirir más y mejores conocimientos. Así, la educación de los ciudadanos y su perfeccionamiento permanente es el sustento de una democracia moderna.

La democracia muestra diversas dimensiones con exigencias propias de perfeccionamiento. La renovación de la política consiste en transformar su quehacer para actualizar el servicio a los ciudadanos. La reforma, incluye tanto las instituciones como el espíritu que alienta la acción política.

Entre las reformas de las instituciones se destaca la del Poder Judicial. En rigor, se trata de un poder democrático cuyo adecuado funcionamiento es una garantía de los derechos de las personas. Por eso, una democracia no alcanza su consolidación si no existe una idónea administración de justicia. En Chile y en casi todos los países de América Latina, se iniciaron en la década pasada.

Un segundo ámbito de reformas institucionales apunta a la descentralización política del Estado. La tendencia descentralista atraviesa tanto a los países federales como a los unitarios. En Chile, el proceso se inició a comienzo de los años ochenta y aún se debe transitar por diversas etapas antes de alcanzar en el futuro un modelo de descentralización eficaz para la sociedad chilena. Hay que perseverar en una política de Estado descentralista con miras a alcanzar un nuevo sistema, teniendo presente siempre la necesidad de progresos graduales, cuyo sustrato sea el consenso dinámico y la socialización de la población.

Los Parlamentos de América Latina ya han iniciado sus transformaciones para alcanzar mayor calidad en las decisiones públicas y una mayor transparencia de sus deliberaciones y actuaciones ante las sociedades nacionales. Otras instituciones que regulan el orden público eco-

nómico han experimentado transformaciones que ya comienzan a evaluarse con serenidad. Es el caso de los Bancos Centrales. Lo mismo ocurre con sus poderes encargados del control y la fiscalización en las distintas etapas de la decisión pública y en los múltiples campos de intersección entre el Estado y la sociedad.

Un tema actual que liga las reformas de las instituciones con la transformación del espíritu del quehacer político es el combate contra la corrupción.

El flagelo de la corrupción destruye los fundamentos de los regímenes políticos democráticos. Hay antiguas y nuevas modalidades de corrupción: cohecho, nepotismo, favoritismo y clientilismo.

La corrupción marca el estilo de cada sociedad porque su práctica requieren el concurso de agentes múltiples: funcionarios, empresarios y usuarios. Cuando la corrupción traspasa ciertos umbrales críticos, la sociedad está definitivamente amenazada. En el mundo contemporáneo, la corrupción esta asociada en ciertos casos significativos al narcotráfico, la presión de poderes fácticos transnacionales y aún, al terrorismo de diversos orígenes.

Para perfeccionar la democracia los ciudadanos más conscientes deben ingresar a los partidos.

Los partidos en el actual funcionamiento de los regímenes democráticos son irremplazables. Los poderes ocultos o visibles del corporativismo y la tecnocracia, nunca pueden efectuar la tarea de mediación política de los partidos con transparencia y lealtad democráticas.

Los ciudadanos deben exigir a los miembros de los partidos un comportamiento cívico de excepcional calidad. Los componentes de los partidos son los principales participantes en la decisión política. Es cierto que se trata de un privilegio alcanzado voluntariamente y sin discriminación, sin embargo, siempre el fantasma de los partidocracia amenaza la vida pública. Se entiende por partidocracia la influencia ilegítima de los partidos en otras esferas de la sociedad cuyos criterios de funcionamiento son diferentes a la lógica partidaria. Se trata de la sociedad civil, en especial el sindicalismo y las asociaciones vecinales. Otras áreas muy sensibles son la vida científica y la vida cultural. La acción partidista puede perjudicar severamente el desarrollo científico y cultural.

Con todos los recaudos señalados, debe insistirse que los partidos son el espejo democrático de cada sociedad. La calidad democrática se mide por la calidad del sistema de partidos. Un civismo, fundado en una ética política consecuente, muestra sus exigencias en el reclutamiento y selección de los dirigentes, en las modalidades de adopción de decisiones internas, en la forma en que se práctica la amistad cívica con los otros partidos tanto los próximos como los lejanos. En suma, solo la calidad ética de la convivencia política interna de los partidos pueden prestigiar la vida política a los ojos de los ciudadanos que observan su quehacer cotidiano.

El prestigio de la vida política tiende a devolverle su carácter representativo, pues mujeres y hombres de selección en su esfera o ámbito social volverán a la política como servicio a la nación. Asimismo, la calidad de los dirigentes entrega nuevos incentivos a la participación en las decisiones colectivas. Así, entonces, la democracia será cada vez más representativa y también, más participativa.

Este nuevo ABC, finalmente, también está dirigido al ciudadano desconocido. El mensaje se envía desde un partido que busca su renovación y cuya primera tarea para alcanzarla es llamar a las mujeres y hombres de «buena voluntad». Vengan a renovar el servicio a la nación chilena.

*Esta publicación ha sido posible en virtud al convenio suscrito entre el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH) y la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal Alemana.*



